



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Derecho

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES

**Victimización en la infancia:
estudio sobre la victimización de los jóvenes
estudiantes malagueños**

Realizado por:

Alba Lucía Sánchez Fernández

Tutora:

Fátima Pérez Jiménez

Resumen

Este estudio exploratorio se basa en la idea de la poca visibilidad de la victimización en la infancia y adolescencia, por lo que se pretende conocer más de cerca este fenómeno en los jóvenes estudiantes malagueños a través de una encuesta autoinformada validada a nivel internacional. Tras la participación de 17 institutos y 2.469 jóvenes, se ha podido constatar una notable victimización por delincuencia común sufrida por el 76% de los jóvenes alguna vez en su vida; también es importante la cantidad de jóvenes que han sido victimizados por sus iguales, un 61%, teniendo una prevalencia menor la victimización sufrida a través de medios telemáticos, declarada por el 31% de la muestra. También se aporta información sobre las situaciones experimentadas en el último año, las circunstancias más relevantes sobre los victimarios y los factores situacionales. Se acredita también que la polivictimización es una realidad muy extendida en este grupo social.

Palabras clave: Victimización; jóvenes; delincuencia común; violencia entre iguales; violencia a través de internet

Abstract

This exploratory study is based on the idea of the lack of visibility of victimization in childhood and adolescence, and its aim is to analyze this phenomenon more closely in young students from Málaga through a self-reported study validated at an international level. With the participation of 2.469 students from 17 different high schools, a prominent victimization by common delinquency can be established which 76% of young people have suffered at some point of their lives; besides, it is worth mentioning that 61% have been victimized by their peers, with less prevalence in the victimization suffered in telematic ways, reported by 31% of the sample. Details are also provided about the situations suffered in the last year, the most relevant circumstances of the offenders, and the situational factors of the victims, giving credit, as well, to the fact that polyvictimization is a reality in this social group.

Key words: victimization; young people; common delinquency; violence among peers; violence on the internet

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Justificación	5
1.2. Análisis de los diferentes aspectos del fenómeno	10
1.2.1. Infancia	10
1.2.2. Victimización	12
A) Delincuencia común	15
B) Delincuencia entre iguales	16
C) Delincuencia a través de Internet	18
1.3. Objetivos	20
2. METODOLOGÍA	20
2.1. Técnica de investigación	20
2.2. Trabajo de campo	21
2.2.1. Selección de la muestra	21
2.2.2. Muestra	23
2.3. Análisis	24
3. RESULTADOS	25
3.1. Descripción de la muestra	25
3.2. Módulo C: victimización por delincuencia común	26
3.2.1. Robo	28
3.2.2. Hurto	28
3.2.3. Vandalismo	29
3.2.4. Ataque con objetos	29
3.2.5. Ataque sin objetos	30
3.2.6. Intento de ataque	31
3.2.7. Amenazar	31
3.2.8. Obligar a ir a un sitio	32
3.2.9. Violencia física	33
3.3. Módulo P: victimización entre iguales	34
3.3.1. Violencia en grupo	35

3.3.2. Ataque por iguales	36
3.3.3. Partes íntimas	36
3.3.4. Intimidar	37
3.3.5. Intimidación verbal	37
3.3.6. Violencia en la pareja	37
3.4. Módulo INT: victimización a través de internet	38
3.4.1. Molestar y acosar	39
3.4.2. Preguntas de contenido sexual	40
3.5. Victimización total	41
4. LIMITACIONES DEL ESTUDIO	42
5. DISCUSIÓN	43
5.1. Síntesis de los resultados obtenidos en el presente estudio	43
5.2. Comparación con estudios anteriores	44
6. CONCLUSIÓN	46
7. BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN CONSULTADA	48
8. ANEXO I	55

1. INTRODUCCIÓN

Al hablar de menores se debe atender, entre otros aspectos, a su correcta evolución física, psicológica, moral y afectiva. En cuanto se impide o se dificulta una de ellas, esta infancia puede encontrarse en riesgo y esas experiencias impeditivas pueden ser un lastre para su óptimo desarrollo. Situaciones de maltrato, acoso, violencia (en todos sus tipos) pueden provocar una desestabilización en la vida de estos jóvenes, a corto o largo plazo. Por ello, es responsabilidad de todos evitar y, en su caso, detectar situaciones de vulnerabilidad.

Esta vulnerabilidad no solo versa sobre problemas sociales, económicos o contextuales en los que un niño o joven¹ crece y se desarrolla; también son importantes las experiencias que vive, tanto directa como indirectamente, intencionadas o fortuitas.

En este trabajo se estudiarán las experiencias de victimización que sufren los jóvenes en la ciudad malagueña, tanto en el último año como a lo largo de su vida, queriendo saber si estas experiencias conllevan nuevas victimizaciones; es decir, también se estudiará la experiencia de polivictimización de estos jóvenes.

1.1. Justificación

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2010) establece que aquellas personas entre 15 y 24 años son jóvenes, haciendo una diferenciación entre 15 y 19 años considerándolos como adolescentes, y adultos jóvenes entre 20 y 24 años. Es en la primera franja, más o menos, en la que versará el presente trabajo, y sus experiencias como víctimas.

En España, en el año 2017 había un total de 6.893.346 de jóvenes comprendidos entre edades de 10 a 24 años en España, siendo 1.363.847 la población en Andalucía (INE). Esta cifra es importante para tener en cuenta que, en relación con la victimización, y a nivel mundial, son los adolescentes y adultos jóvenes tanto las principales víctimas como perpetradores de esta violencia (Krug *et al.* en Abag, 2006). Así, se calcula que la violencia cometida por jóvenes (entre 10 y 29 años) se saldó la vida de 199.000 jóvenes, es decir, un 9,2 por cada 100.000 habitantes

¹ Aclarar que a lo largo de este estudio y para facilitar la lectura se utilizará el género masculino, aunque se hace referencia a las personas de ambos sexos.

(OMS, 2002), siendo la violencia una de las causas principales de muerte en la población joven (OMS, 1999).

La victimización puede entenderse desde diferentes ámbitos. En este estudio, se focalizará desde el punto de vista de la Criminología, que es la ciencia que estudia el delito, no sólo cómo se produce y quién lo comete, sino también en su prevención y predicción. A su vez, también se centra en las víctimas de los delitos, denominándose esta parte de la criminología como victimología. Se entiende la Victimología como “la disciplina que tiene por objeto el estudio de la víctima de un delito, de su personalidad, de sus características biológicas, psicológicas, morales, sociales y culturales, de sus relaciones con el delincuente y el papel que ha desempeñado en la génesis del delito” (Gulotta, 1976 en Márquez Cárdenas, A. 2011: 37). Este será el ámbito que aquí nos concierne. Más concretamente, este estudio hace referencia a las experiencias de victimización de los jóvenes, entendiéndose ésta como los delitos que sufren tanto en el ámbito familiar, escolar, con amigos o en la calle. Ese será el contenido de este estudio exploratorio; ha habido numerosos estudios previos pero centrados en tipos de victimización concretos, y no mirando esta experiencia de una manera amplia, investigando si se produce una concurrencia en el mismo sujeto entre diferentes tipos de delitos sufridos (Herrenkohl & Herrenkohl, 2009). La polivictimización no ha sido suficientemente investigada, aunque ha habido algunos estudios que han avanzado en la interrelación que puede existir entre un tipo y otro de victimización (Finkelhor *et al*, 2005). A nivel internacional, Pinto y Venegas investigaron la victimización y polivictimización en jóvenes chilenos, Ford y Delker (2018) la estudiaron en Washington, además de estudios sobre los efectos de la polivictimización en los problemas psicológicos o la delincuencia como realizaron Ford, Elhai, Connor & Frueh (2010) en Connecticut. En Europa, ya se ha empezado a hacer estudios sobre polivictimización en Reino Unido (Radford *et al*, 2013) y Suecia (Gustafsson *et al*, 2009). En nuestro país, los estudios realizados sobre victimización han tenido como población objetivo los menores en la población general, jóvenes en centros de internamiento y que asistían a centros de salud mental (Pereda *et al*, 2014; 2015a y 2015b respectivamente), acercándonos a la realidad existente en Cataluña.

Entendemos por polivictimización la concurrencia de diferentes y múltiples tipos de victimización. Finkelhor *et al* (2005; 2007; 2009 y 2011) son los autores que han desarrollado la literatura especializada en polivictimización en niños y adolescentes. Así, Finkelhor, Turner y Hamby (2011) entienden la polivictimización como los diferentes tipos de victimizaciones sufridos, tales como abuso físico o sexual, acoso escolar o la exposición a la violencia familiar. Estos autores definen la victimización como “*la ocurrencia, durante el crecimiento, de más de una forma de victimización, dando paso a experiencias disruptivas y/o maltratos multifocales*”

que impactan y generan daño en el desarrollo de un niño, niña o joven” (Finkelhor, Turner, & Hamby, 2011 en Pinto Cortez & Venegas Sanhueza, 2015: 8). Esta polivictimización incrementaría las consecuencias negativas en las víctimas, que no sólo tienen que sufrir un tipo de victimización en su vida, sino que la soportan en diferentes formas. Además, podrían entender como normal el ser víctimas y no dar parte de nuevas agresiones. Según un estudio realizado en Chile, los jóvenes no polivictimizados tienen en torno al 10% de probabilidades de ser considerados con síntomas depresivos, frente al 30% más o menos de los que sí lo son, tanto en el último año como a lo largo de su vida (Consejo Nacional de la Infancia, 2018). También la experiencia de polivictimización está asociada a síntomas internos (baja autoestima, autoculpabilidad, miedo, ansiedad, estrés postraumático, estrés, depresión), externos (delincuencia, agresividad y comportamientos violentos, abuso de sustancias) y a problemas psicosociales en general (Ford *et al.*, 2010; Chan *et al.*; 2011; Ellowen & Salmi, 2011; Soler *et al.*, 2012; Radford *et al.*, 2013; en Pereda, 2015b).

Para conocer esta realidad, algunos estudios en España han entrevistados a niños y a adolescentes directamente (Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y de Participación, y Departamento de Educación, 2007), o han obtenido datos de servicios sociales o de las estadísticas policiales. El problema surge cuando el gobierno ignora los testimonios de estos menores, posando su confianza en las estadísticas oficiales o estudios profesionales (Finkelhor *et al.* 2001), porque esta información es incompleta o no muestra la realidad de la situación. Además, dar a los jóvenes la oportunidad de hablar sobre sus experiencias de victimización puede conllevar grandes beneficios para ellos (Save the Children, 2004). Hasta ahora, la mayoría de los estudios llevados a cabo han sido centrados en una sola área de victimización (entre otros: bullying: Cerezo, 2009; Estévez, Murgui, & Musitu, 2008; Garaigordobil & Oñederra, 2008; cyberbullying: Buelga, Cava, & Musitu, 2010; dating violence: Fernández-Fuertes & Fuertes, 2010; Viejo Almanzor, 2014). Como excepciones, el estudio realizado por Lila, Herrero, & Gracia (2008) que describió la experiencia de adolescentes en la calle, en el colegio y en casa, descubriendo que el 58,4% de ellos eran víctimas en dos de esos tres ámbitos, además de los estudios realizados por Pereda, Guilera & Abad (2014, 2015a y 2015b).

En España, en relación a las experiencias de victimización, han aumentado las peticiones de ayuda ante la violencia entre los jóvenes y la familia en los últimos años, aumentando en casi un 300% el número de llamadas a la *Fundación Anar* (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo), desde 2009 hasta 2016. Esta fundación cuenta con un teléfono de atención inmediata y ofrece “ayuda psicológica, social y jurídica a menores de edad con problemas o en situación de riesgo”.

Así, se contabilizaron el número de llamadas realizadas en ese periodo de tiempo, junto con información del hecho u hechos, la prevalencia, la incidencia y la gravedad de éstos. Los resultados obtenidos corroboran un aumento significativo del maltrato psicológico, violencia escolar y ciberacoso junto con grooming (Fundación Anar, 2018). No obstante, según se ha podido comprobar durante el trabajo de campo de este estudio, y con la experiencia personal, los jóvenes no se encuentran totalmente concienciados sobre lo que supone esta problemática, encontrando ciertas actitudes o agresiones como normales o percibiéndolas como normalizadas en su entorno. En definitiva, la violencia y las agresiones son algo intrínseco en la sociedad en la que vivimos, pero no siempre se detecta o se habla con la claridad que se precisa. Es necesario hablar de esto, más aún cuando los sujetos víctimas son menores que sufren dicha violencia en la infancia, dónde más protegidos deben estar. Conocer la victimización que sufren estos jóvenes en su entorno, quién la comete y demás circunstancias que rodean estas experiencias ayudará a una mayor aproximación de este fenómeno y a conocerlo más a fondo; ello facilitará el conocer una realidad y poder proponer intervenciones más centradas y adecuadas a su finalidad.

Además, según un informe del Defensor de Pueblo en 2007 a jóvenes estudiantes, el 27% afirmaba haber sufrido “a veces” o “en muchos casos” agresiones verbales; un 10% experimentó exclusión del grupo y un 4% agresiones físicas directas. Por otro lado, el Centro Reina Sofía para el Estudio de la violencia estableció en su estudio *Violencia entre compañeros en la escuela* (Serrano e Iborra, 2005) que el 14,4% eran consideradas víctimas de alguna forma de maltrato. En estos estudios, como el estudio Cisneros (Oñate y Piñuel, 2006) se observa que la exclusión social y la violencia verbal son las formas de victimización más sufridas por alumnos de secundaria. Visto esto, se puede decir que la violencia puede ejercerse de diferentes formas: desde la más visible, como sería la violencia física, hasta la social (asilamiento), pasando por violencia psicológica, verbal y también sexual.

Pero no sólo existe un aumento en el número de víctimas que piden ayuda: también aumenta la gravedad y la violencia que estos jóvenes sufren, según las experiencias que reportan. Además, si ahora se están produciendo nuevas problemáticas de agresiones y acoso que antes no existían, es fomentado por el uso generalizado de las llamadas tecnologías de la información y comunicación (en adelante, TICs). Este uso ha hecho que cambien también las relaciones personales invirtiendo cada vez menos tiempo en el contacto presencial, pudiendo dar respuesta este distanciamiento al porqué del uso de las TICs como medio de acoso: estas tecnologías establecen una distancia entre las personas, cosifican a la víctima y pueden percibirse como un medio por el que mantenerse impune (Díaz-Aguado, 2016; Salmerón, 2015).

Como se ha referido anteriormente, las consecuencias de la polivictimización pueden ser importantes: estas vivencias conllevan, sobre todo, consecuencias psicológicas, como problemas emocionales y de comportamiento, además de efectos en la adaptación y en la integración social (Finkelhor *et al*, 2007); pero también de violencia o conflicto y problemas en las relaciones personales y con el colegio (Peña González, 2015; Fundación Anar, 2018); además, al experimentar estas victimizaciones a una pronta edad estas consecuencias se ven aumentadas, no solo en el espacio-tiempo, sino sabiendo que la inadaptación temprana se ve ampliada a lo largo de todo el desarrollo (Arce *et al*, 2010). En relación a las consecuencias psicológicas, se encuentra un elevado número de jóvenes víctimas dentro de centros de salud mental (Pereda *et al*. 2015b), pudiendo esto deberse a que estas experiencias victimizadoras producen serios problemas psicológicos (Margolin & Gordis, 2000). Además, estos efectos negativos pueden poner a estos jóvenes en riesgo de llevar a cabo comportamientos antisociales e, incluso, delictivos (Ford *et al.*, 2010; Mersky *et al.*, 2012). No obstante, las consecuencias psicológicas no son universales, ya que cada persona puede experimentar esa violencia, y responder, de diferentes maneras.

La dificultad que antes se ha comentado para detectar comportamientos violentos yace en la multiplicidad de opiniones y comprensiones del fenómeno, a nivel cultural o social, donde hay comportamientos violentos que pueden o no ser aceptados, además de ser un fenómeno en constante evolución y cambio, dependiendo de la concepción social que se tenga en cada contexto. Esto provoca una gran dificultad para su detección, en un mayor grado si se tiene en cuenta la victimización en la infancia y juventud; esto es lo que ha llevado a realizar este estudio exploratorio para poder acercarnos a este fenómeno. Esta poca visibilidad se debe a que no todos los actos violentos son explícitos y pueden ocurrir tanto en el hogar, en la escuela, entre amigos, en la calle, o incluso en el ámbito virtual, lo que hace más difícil el conocimiento de este fenómeno y la intervención en él, lo que además es clave tanto para la prevención como para la disminución de estos actos victimizadores.

Además, es importante saber que un buen grupo de los menores que llegan al sistema judicial son, o han sido, víctimas (Croysdale *et al.*, 2008; Pereda *et al.*, 2015a) y con una tasa superior que en la población general (Stouthmer-Loeber *et al*, 2001). Aunque no todos los jóvenes delincuentes han sido víctimas (Cuevas *et al*, 2007), los estudios han mostrado que, aproximadamente, tres de cada cuatro jóvenes encartados en procesos penales han sufrido experiencias de victimización (Ford *et al*, 2006). Así, los jóvenes que han cometido algún delito son víctimas frecuentes de violencia, tanto antes (Croysdale *et al*, 2008; Ford *et al*, 2010; Ford *et al*, 2008) como después de verse envueltos en el sistema de justicia penal (Beck *et al*, 2013;

Levitt, 2010). De esta forma se puede comprobar que la delincuencia y la victimización están a menudo relacionadas y son facilitadoras la una de la otra (Loeber *et al*, 2001). Por ello, es importante conocer esta realidad también para poder prevenir futuros casos de transgresión de la norma penal.

1.2. Análisis de los diferentes aspectos del fenómeno

1.2.1. Infancia

Para hablar de infancia es necesario hacer mención a la Convención sobre los Derechos del Niño, primer tratado internacional en considerar estos derechos como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria, elaborado por las Naciones Unidas en 1989 y ratificado por España el 31 de diciembre de 1990. Dicha convención remarca la necesidad de “establecer un entorno protector que defienda a los niños y niñas de la explotación, los malos tratos y la violencia”. Partiendo de esta base, habría que establecer quiénes son las personas a las que se debe proteger y defender.

Según la ya mencionada Convención de los Derechos del Niño *“un niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”*. En nuestro país, podemos atender a la definición de la Real Academia Española, que entiende por niño/a *que está en la niñez; que tiene pocos años; que tiene poca experiencia*. En la Constitución Española (1978), en su artículo 12 establece que “los españoles son mayores de edad a los 18 años”, por lo que todo aquel que no haya alcanzado los 18 años se considera menor (de edad).

Para contextualizar la infancia en nuestra sociedad, y cómo se ha desarrollado, es necesario acudir a los informes realizados por Unicef: en España, uno de cada cuatro niños vive en riesgo de pobreza, la natalidad se ha reducido en los últimos años y existe un alto porcentaje de fracaso y abandono escolar (Unicef, 2014).

En relación a las necesidades de la infancia en nuestro país, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU hizo algunas recomendaciones para solucionar el riesgo de discriminación de los niños y niñas, debiendo “prevenir y combatir la discriminación de colectivos como los niños con discapacidad, minorías étnicas (incluidos los gitanos), de origen extranjero, o niños refugiados o solicitantes de asilo” (Naciones Unidas, 2018: 4; Unicef, 2018), además de observar que el castigo corporal persiste, particularmente en el hogar, instando al Estado a que continúe con la política de sensibilización sobre el castigo corporal: sobre su ilegalidad y sus consecuencias negativas en el desarrollo del niño; además, expresa su preocupación sobre el

aumento de los indicadores nacionales medios sobre exclusión social, pobreza y desigualdad, estando la inversión en medidas de protección social por debajo de la media europea, sobre todo en los casos de niños de etnia gitana y de origen inmigrante. Todo esto bajo la premisa de que desarrollar e invertir en una buena infancia es beneficioso para todos, también para la sociedad actual y futura, siendo un principio básico de la protección de los derechos de los niños (Unicef español, 2014). En general, si durante esta etapa se sufre algún tipo de violencia, ésta se presentará de manera “más nefasta y destructiva para el presente y futuro de cada uno de ellos” (Giménez *et al*, 2013: 3).

El problema reside cuando los jóvenes son consumidores y generadores, de igual forma, de violencia en sus vidas cotidianas, bien por factores sociales, ideológicos, culturales, políticos e incluso tecnológicos (Añez Castillo & Leonte Han Chen, 2013). Hoy en día, los jóvenes crecen siendo testigos de violencia como algo intrínseco en la vida, recibiendo estos estímulos no sólo de forma presencial (calles, escuela, hogares y otros contextos), sino también a través de los medios de comunicación, videojuegos, etc. Esto puede conllevar problemas tanto para con el propio menor como en sus relaciones interpersonales. No obstante, una infancia que ha sido marcada por violencia y agresiones puede llevar a los jóvenes a cometer/repetir estos actos violentos, pudiendo desarrollar comportamientos delictivos (Widom, 1989; Widom & Maxfield, 2001; Fagan, 2005; Cuevas *et al.*, 2007). Como bien pudo contemplar el Director General de Sanidad de los Estados Unidos (1979), para mejorar la salud de la nación había que tener en cuenta las consecuencias del comportamiento violento, convirtiendo la intervención en la raíz de la violencia como prioridad en la comunidad sanitaria (en Organización Panamericana de la Salud, 2002).

Esta notable presencia de la violencia en la vida de los jóvenes puede llevar a la comisión de actos violentos, incluso delictivos. No obstante, la mayoría de los jóvenes que tienen comportamientos violentos, suelen hacerlo en una etapa concreta de su vida (normalmente adolescencia) y suele ser un proceso pasajero (Department of Health and Human Services, 2001), buscando emociones (LeBlanc & Frechette, 1989) y para ser aceptados en su grupo de iguales.

Por todo esto, la protección de los jóvenes es importante, más aún si están expuestos a una vulneración que les puede llevar a cambiar el desarrollo de su vida. Finkelhor (2007) encontró una relación entre la victimización y problemas de salud mental, sobre todo cuando el menor ha sido víctima de violencia en múltiples ocasiones (en Pereda *et al.*, 2015). Conocer esto ayudará a una mejor intervención con los menores, además de una mayor comprensión de su personalidad y sus comportamientos. Los diagnósticos y los tratamientos serán más adecuados

y eficaces si se tiene en cuenta una completa anamnesis; para ello, es importante la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987): el desarrollo del niño se dará según las características de su entorno. Es decir, un entorno prosocial fomentará actitudes prosociales en el joven; por el contrario, si el entorno del menor se caracteriza por violencia, éste podrá integrar y repetir los mismos comportamientos.

1.2.2. Victimización

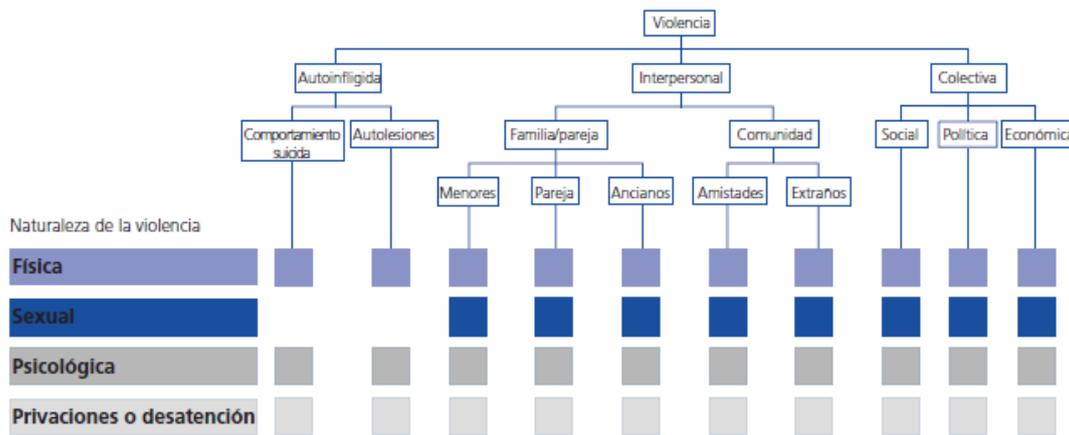
Conocer cómo se produce la violencia en la infancia es primordial para poder acercarnos a un fenómeno social cotidiano y así, a su vez, promover campañas de sensibilización, prevención e intervención en este entorno; ello favorecería un desarrollo de la infancia y adolescencia normalizada y saludable, tanto física como psicológicamente. No obstante, este fenómeno es poco accesible debido a la complejidad que supone y la población de la que se trata.

Para entender qué es la victimización hay que empezar explicando qué es la violencia, sabiendo que ésta es una relación social que establece un vínculo, un lazo, entre el que la ejecuta y el que la sufre (Riches, 1988). La OMS la define como *“el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”* (OMS, 2002: 3). No obstante, la definición de violencia no debe concebirse como cerrada ni única, sino que, en su base, se encuentra la subjetividad de quien la ejerce y al sufre. La OMS (2002) hace una clasificación de la violencia distinguiendo entre autoinflingida, interpersonal y colectiva (Figura 1).

Lo que en este trabajo nos atañe sería la violencia interpersonal, que es aquella que se produce de una persona o grupo a otra, donde se puede englobar la violencia cometida por los jóvenes en su círculo de amigos, en los centros escolares o la ejercida hacia la pareja. Esta violencia no debe entenderse como algo intrínseco a la humanidad que no puede cambiarse ya que, entonces, estaríamos admitiendo que no podríamos hacer nada para su prevención. Por ello, una idea es que la salud pública se base en un trabajo interdisciplinar, con profesionales desde la medicina, psicología, criminología o sociología (Organización Panamericana de la Salud, 2002).

Una vez delimitado qué es la violencia, es necesario explicar que la victimización es la forma en la que un individuo es víctima, es decir, mediante las formas o medios que se sufren

Figura 1. Clasificación de la violencia



Realizada por la Organización Panamericana de la Salud, 2002: 16

las consecuencias tanto físicas como psíquicas de los actos delictivos producidos por una tercera persona sobre él mismo, o el hecho de haber presenciado algún acto delictivo sin ser parte directa de éste (victimización indirecta); ésta sería la denominada victimización primaria. Además, tras un suceso violento y delictivo, podría producirse una victimización secundaria, que englobaría los costes personales de la víctima al participar en un proceso penal; y una terciaria, que sería los costes de la penalización (Tamarit, 2006).

Como ya se ha visto, la violencia no tiene por qué ser directa para que se produzca una victimización: la exposición a la violencia se puede considerar como un tipo más de abuso infantil, quedando una clasificación del maltrato infantil como: maltrato físico, abuso sexual, negligencia y violencia psicológica, subdividiéndose esta en abuso psicológico, negligencia emocional y exposición a la violencia de género familiar (Aguilar, 2009).

Para conocer el fenómeno de victimización en la infancia hay que tener en cuenta que no existe un factor que, por sí solo, explique los comportamientos violentos. Por ello, se recurre a un modelo ecológico, en el que se tiene en cuenta multitud de factores que influyen en el comportamiento de cada persona: biológicos, sociales, culturales, políticos y económicos (Fundación Anar, 2018; OMS, 2002; Organización Panamericana de la Salud, 2002), reforzándose o modificándose entre ellos. Según los tipos de violencia, nos encontramos con (Fundación Anar, 2018):

- acoso escolar, en el que influyen las características físicas de la víctima, los problemas de adaptación y de relación, diversión del agresor, envidias, manías, diferencias en la víctima, y razones culturales, de raza o religión.
- ciberacoso, donde las razones que priman son el abuso sexual, los celos y la diversión.
- violencia de un adulto a un menor en centros escolares por la agresividad

- agresiones extrafamiliares, donde se hace patente la agresividad del agresor y el control que éste quiere ejercer sobre la víctima.
- maltrato psicológico, prevaleciendo la agresividad y la necesidad de control del victimario.

Como ya se ha mencionado, la victimización en menores está, en gran parte, oculta por el hecho de la situación en que se encuentran: no saber qué hacer, qué posibilidades tienen o sentir miedo. No obstante, hay mecanismos que funcionan para dar atención y ayuda necesaria. Por ejemplo, la Fundación ANAR tiene un teléfono y, desde 2017, un chat mediante el cual jóvenes y padres pueden pedir ayuda y asesoramiento. Sin embargo, esta herramienta no llega al conocimiento de todos, ni es siempre usada. Además, hay que saber que estas posibilidades no consisten en denuncias, sino en una orientación, una respuesta rápida a la situación de vulnerabilidad (Fundación Anar, 2018).

Así, a la hora de dar a conocer el suceso es necesario saber que las víctimas que llegan a pedir ayuda, en casi el 80% de los casos, no han presentado denuncia, ni por parte de los menores, ni de sus padres, siendo el miedo o las consecuencias negativas de la denuncia las razones predominantes, influyendo también la falta de apoyo en el entorno, no saber qué hacer, falta de pruebas o no querer problemas. Otras razones para no denunciar es pensar que la policía no haría o no podría hacer nada, o el daño ha sido insignificante, además del temor a las represalias (García España, Pérez Jiménez & Benítez Jiménez, 2006; Cámara de los Diputados, 2013; Añez Castillo & Leonte Han Chen, 2013). De estas percepciones se deduce la ya mencionada opacidad y la difícil accesibilidad a la victimización en la infancia.

Igual de importante es conocer la victimización directa de los jóvenes, con sus consecuencias, como la indirecta: para Marilyn Augustyn y Barry Zuckermen (2004) los niveles altos de exposición a la violencia podrían provocar a los niños riesgo de padecer problemas psicológicos, sociales, académicos y físicos, así como de participar en actos violentos. Esto último se podría corroborar junto con la teoría del aprendizaje de Bandura (Garrido Genovés *et al.*, 2013), adoptando los hijos e hijas la agresividad o la victimización de su familia de origen, es decir, se produciría una transmisión intergeneracional de la violencia.

En Andalucía se registraron 2.654 notificaciones al SIMIA (Sistema de Información del Maltrato en Andalucía), correspondiendo un 39% a casos de negligencia, siguiendo maltrato emocional, el maltrato físico con un 24%, y encontrándose un 3% de casos de abuso sexual; además, el 21,4% de víctimas en España menores de 18 años con orden de protección por violencia de género corresponden a Andalucía (Observatorio de la infancia en Andalucía, 2018).

Como ya se ha mencionado anteriormente, los estudios realizados de victimización señalan que la polivictimización es una realidad a la que se enfrentan los menores a nivel mundial. La epidemiología de la polivictimización en niños y adolescentes ha mostrado variedad de resultados dependiendo de la metodología utilizada: por ejemplo, estudios realizados en Norteamérica han establecido una cifra de polivictimización desde el 10% (Cyr *et al.*, 2013; Finkelhor *et al.*, 2011; Turner *et al.*, 2010) hasta el 32.5% (Ford *et al.*, 2011). Los resultados de los estudios realizados en el norte de Europa presentan cifras similares: Radford *et al.* (2013) encontró que los jóvenes de entre 11 y 17 años presentaba 13 o más tipos de victimización a lo largo de su vida, mientras que Ellonen & Salmi (2011) clasificaron el 9% de sus casos había sufrido al menos 5 tipos diferentes de victimización interpersonal en diferentes contextos en el año anterior. En España, los estudios publicados sobre victimización en jóvenes se han realizado sobre todo a partir de los 15 años (Luque Reina, 2006). Sin embargo, estos cuestionarios de victimización deberían ser pasados en edades más tempranas, sin miedo a la incomprensión que pueda generar, ya que pueden ser entendidos y sería importante que encontrasen un medio para expresar sus vivencias. Ejemplo de ellos son los estudios realizados por Pereda *et al.*, (2014, 2015b) que estudiaron la polivictimización en jóvenes desde los 12 años.

La victimización en jóvenes en España se presenta con niveles altos, teniendo una mayor prevalencia en jóvenes que están envueltos en el sistema de justicia y jóvenes que asisten a centros de salud mental, tanto a lo largo de su vida (100% - 83%) como en el último año (92.1% - 68.6%) no habiendo diferencias significativas, en general, en el sexo de las víctimas (Pereda *et al.*, 2014, 2015a, 2015b).

En nuestro estudio se va a estudiar la violencia directa que sufren los jóvenes, tanto la cometida por delincuencia común, como la cometida por iguales y/o a través de internet.

A) *Delincuencia común*

La victimización en los jóvenes no se da en un solo entorno; por el contrario, se produce en el propio seno familiar (en el que se supone más cuidado y protegido), en el centro escolar o por las redes sociales. En todos estos contextos, los menores pueden sufrir de diferentes tipos de victimización, como son (Fundación Anar, 2018: 155):

- “Insultos
- Violencia fuerte (golpes, bofetadas, tirar del pelo)
- Amenazas y coacciones
- Desprecios y humillaciones
- Gritos y reprimendas

- Maltrato psicológico
- Violencia física “muy fuerte” (puñetazos, patadas, tirar del pelo, arrastrando, tirar por la escalera)
- Desatención
- Aislamiento de amistades o familiares
- Violencia de género en el entorno familiar
- Quitar, esconder o romper sus cosas personales: móvil, material escolar...
- Manipulación/poner en contra a otro
- Control del comportamiento/ prohibición de actividades/ imposición de conductas en el control de iguales”

Este tipo de conductas no se suelen producir de manera aislada, sino que se pueden presentar varias de ellas a la vez, aunque una sea la predominante.

Una de las victimizaciones que podemos encontrar en esta clasificación de victimización común es la discriminación, por aspectos físicos, psicológicos o sociales. En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño refleja su preocupación sobre la discriminación que sufren estos “por motivos de discapacidad, origen nacional y condición socioeconómica” (2018: 4, 6), además de persistir discriminación y estigmatización racial. En esta línea, también se incide en la importancia de intervenir para que ningún niño sea objeto de ninguna de las formas de violencia.

B) Delincuencia entre iguales

Este tipo de victimización se presenta como relevante dentro del ámbito escolar. No obstante, habría que diferenciar entre violencia y acoso escolar. La violencia escolar corresponde a las diferentes violencias presentadas en el centro de estudios, pero de una manera ocasional (Sanmartín, 2007), mientras que el acoso escolar se presenta de manera continuada. El acoso no sólo incluye hechos graves como agresiones físicas, sino también vejaciones, faltas de respeto, expansión de rumores, chantajes, exclusión o ignorancia. (Defensor del menor de Andalucía, 2016; Ortega & Monks, 2006). Por ello, debe entenderse el acoso escolar o bullying como una conducta de persecución, intimidación o maltrato, tanto física como psicológica, repetida en el tiempo y de manera intencionada dentro de un centro escolar, con el objetivo de humillar y someter a la víctima, dejándola en una situación de indefensión, quebrantando su resistencia física y moral, acrecentando la sensación de ésta de indefensión y aislamiento (Olweus, 1998; Avilés Martínez, 2013; Colás Escadón, 2015; Cerezo, 2009). Según Elliot (1986), el mobbing en el ámbito escolar es una forma de culpabilizar a la víctima mediante

insinuaciones, aislamiento, hostigamiento, lo que correspondería a otra forma de acoso en el centro escolar.

Con relación a estos hechos en el ámbito escolar, se hace notoria la concienciación no solo de los jóvenes, sino también de padres, docentes, responsables políticos mediante planes antibullying que están presentes en los centros educativos (Collell & Escudé, 2006); no obstante, las denuncias ante este fenómeno son elevadas, bien debido a esta concienciación y a la cada vez mayor frecuencia, visibilidad e influencia negativa en el desarrollo de los jóvenes (Piñero y Cerezo, 2011), bien por los cambios producidos en la sociedad: el aumento de la violencia entre los jóvenes, la sensación de impunidad y la necesidad de inmediatez puede provocar la generalización de comportamientos incívicos en diferentes ámbitos sociales, siendo uno principal en los centros educativos, donde los jóvenes pasan más tiempo. En este sentido, tanto el acoso escolar como el ciberbullying son acciones que han ido aumentando con los años hasta convertirse en algo habitual (Fundación Anar, 2018; Cerezo, 2008).

Las consecuencias de este acoso son múltiples, como “ansiedad, descenso de la autoestima, y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes” (Olweus, 1998: 25 en Peña González, 2015: 9).

Pero al hablar de violencia entre iguales no sólo se debe hacer referencia al acoso escolar. Dentro de este tipo de victimización entre iguales también aparece como importante la violencia en la pareja. Así, se hablaría de violencia de género si ésta se produce de un hombre hacia una mujer ejerciéndose “sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia” (art.1.1. L.O. 1/2004). En los últimos años el número de jóvenes y adolescentes que sufren este tipo de violencia ha aumentado, bien porque hay una mayor concienciación sobre el tema, lo que conllevaría un mayor número de denuncias, bien porque hay verdaderamente un aumento de estas conductas. En su último estudio, la Fundación Anar (2018) recogió que el 65,2% de los victimarios de estos delitos eran parejas actuales y, el resto, ex parejas; esta violencia, al igual que ocurre con otro tipo, puede entenderse y percibirse de manera diferente según los estamentos sociales, pudiendo verse como normal o merecida (teoría del aprendizaje de Bandura). Para una mayor identificación de este tipo de violencia, la Fundación ANAR (2018) firmó un Convenio de Colaboración con el entonces Ministerio de Igualdad en 2009 para así garantizar una atención para las víctimas que sea adecuada, coordinada y eficaz.

C) *Delincuencia a través de internet*

La vida ha evolucionado a grandes pasos en poco tiempo en cuanto a tecnología se refiere, cambiando la vida cotidiana, interfiriendo en la forma de comunicación del día a día y de socialización, transformando de manera notable los hábitos diarios. La problemática se hace notable cuando los menores que han nacido y crecido con esta tecnología no siempre saben qué dimensiones pueden tener sus actos, y es aquí donde se pueden producir agresiones mediante medios telemáticos.

En España, un 92,4% de jóvenes entre 10 y 15 años usan el ordenador y se conectan a internet, junto a un 69,1% que tiene teléfono móvil (siendo mayoritariamente entre 13 y 15 años) (ONTSI, 2018), siendo muchos de estos jóvenes considerados como nativos digitales (Prensky, 2001). Este uso generalizado de los dispositivos móviles e internet hace que se modifiquen las relaciones personales, además de favorecer el anonimato y la protección que ofrece el comunicarse a través de una pantalla, y el escaso control y seguimiento a los que se ven sometidos estos jóvenes. Sin embargo, el nivel de control hacia los demás se ve acentuado por estos dispositivos, y hace que la culpabilidad se vea diluida, o menos directa, a través de la red. En definitiva, este uso generalizado y normalizado de las TICs ha hecho aparecer y fomentar comportamientos como el ciberbullying, el grooming o la sextorsión, viendo el ciberespacio como el lugar idóneo para victimizar a otros (Fundación Anar, 2018; Giménez Gualdo *et al.* 2013).

Para hablar de ciberacoso o ciberbullying hay que entender éste como un acoso, intimidación psicológica u hostigamiento hacia la víctima a través de medios electrónicos (“correo electrónico, mensajería instantánea/chats, redes sociales, mensajería de texto o a través de teléfonos o dispositivos móviles o la publicación de vídeos y fotografías en plataformas electrónicas, blogs, entornos virtuales”) (Fundación Anar, 2018: 170), con la finalidad de dañar a la otra parte de manera continuada y con la intención de hacerlo. En definitiva, aunque la finalidad puede ser la misma que en el acoso, el uso de la tecnología introduce unas características que hace estas agresiones diferentes a las convencionales, sobre todo ante el hecho de que no tienen que estar presentes ambas partes en el momento de la agresión, sino que puede producirse en cualquier momento, de forma continuada y permanente, desde cualquier lugar, produciendo una invasión en su vida personal, incluso en su hogar (Defensor del menor en Andalucía, 2016). Este ciberacoso suele darse como violencia entre iguales, tanto por compañeros del centro escolar como por la pareja (Fundación Anar, 2018). No obstante, este ciberacoso no se da solamente por la intencionalidad de causar daño (Wiredsafety y Aftab, 2008), sino que también puede producirse por una adicción previa a las tecnologías: el uso

generalizado de éstas, el escaso control parental al que se ven sometidos los jóvenes tanto en el acceso como en el tiempo dedicado, puede provocar esta adicción y descontrol (Echeburría, Labrador y Becoña, 2009; Observatorio de la seguridad de la información; 2010; 2011). No obstante, las consecuencias para la víctima son las mismas, independientemente de la finalidad del hecho.

Para contextualizar más la necesidad de estudiar y dar a conocer la realidad de la victimización en los jóvenes, como se ha comentado anteriormente, el ser víctima de algún tipo de delito tiene consecuencias en los menores, bien a corto plazo, bien a largo plazo, en el desarrollo de su personalidad o en el rumbo que tome su vida. A este respecto, hay diferentes estudios realizados a nivel mundial que demuestran la relación entre ser una víctima de violencia y cometer un delito (Beck *et al*, 2013; Ford *et al*, 2010; Levitt, 2010; Gilbert *et al*, 2009; Shaffer & Ruback, 2002; Stouthamer-Loeber *et al*, 2001). Además, los estudios anteriormente realizados señalan que la victimización se encuentra entre el 57% y el 71% si se tiene en cuenta el último año, y entre el 67% y el 84% si es a lo largo de su vida (Finkelhor *et al.*, 2005; Cyr *et al*, 2013; Ellonen & Salmi, 2011; Radford *et al.*, 2013; Pereda *et al.*, 2014) encontrándose mayores tasas de victimización en menores dentro del sistema de justicia (Abram *et al.*, 2004; Pereda *et al.*, 2015): el 92,5% de los jóvenes habían sufrido de una o más experiencia potencialmente traumática.

El presente trabajo va a abordar el ámbito de la victimización en los jóvenes alumnos de educación secundaria obligatoria, bachillerato, ciclos formativos, grados medios y formación profesional básica, y se centra tanto en la prevalencia en su vida de la victimización como en el último año. Se trata de un tema muy relevante en la sociedad actual e importante para conocer así las dimensiones de este fenómeno. Con el presente trabajo exploratorio pretendemos conocer la realidad de Málaga, conocer tanto aquellos hechos que se han denunciado como aquellos que no lo han sido y hacer una comparación con los estudios realizados por Pereda, Abad y Guilera (2014, 2015a y 2015b) mediante el mismo instrumento metodológico en Cataluña. Lo importante de este tipo de estudios es dar a conocer una realidad callada; dar la oportunidad de expresarse a los menores, a los jóvenes que no han podido o no han sabido hacerlo. Una vez que este tipo de encuestas de victimización ven la luz, deberían servir para crear políticas más adecuadas a la realidad vivida y acciones de prevención más ajustadas.

1.3. Objetivos

a) Objetivo general

Describir y analizar la victimización y polivictimización en jóvenes estudiantes malagueños de educación secundaria a través del autoinforme de sus experiencias.

b) Objetivos específicos

1. Analizar la prevalencia de los distintos tipos de victimización reportados por los jóvenes y sus circunstancias, diferenciando según diferentes variables personales y sociales.
2. Explorar la relación entre las situaciones de victimización y la polivictimización sufridas por los jóvenes según diferentes variables personales y sociales.

2. METODOLOGÍA

2.1. Técnica de investigación

Este estudio exploratorio se ha realizado mediante el *cuestionario de experiencias juveniles*² (*anexo I*) validado en el ámbito internacional, el cual ha sido pasado en 17 institutos del municipio de Málaga, seleccionando éstos de manera aleatoria de entre todos los centros docentes que ofrecían educación secundaria obligatoria (ESO), bachillerato, formación profesional básica (FPB) y/o grado medio (GM), obteniendo los datos del *listado general de centros educativos* del ayuntamiento de Málaga, tanto públicos como concertados. El total de jóvenes encuestados ha sido de 2469.

El cuestionario de victimización no solo tiene como objetivo conocer la experiencia de la victimización como tal, sino también la durabilidad, la relación que se puede establecer entre los diferentes tipos de victimización a los que se refiere y sus tipologías. Así, este cuestionario abarca 32 tipos de victimizaciones, bien sea por hechos, intentos o percepciones, agrupándose en seis grupos: delitos comunes, cometidos por cuidadores, o por iguales, sexuales, indirectos, por ser testigos, en la familia, o delitos digitales (Tabla 1) (Finkelhor, Turner, & Hamby, 2011 en Consejo Nacional de la Infancia, 2018). En el presente estudio se analizarán tres de esos seis módulos: delitos comunes, cometidos por iguales y delitos digitales.

²© 2005 Juvenile Victimization Questionnaire. Crimes Against Children Research Center: Finkelhor, Hamby, Ormrod, & Turner, 2005. Traducción al castellano por Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GReVIA), Universitat de Barcelona, con el permiso de los autores.

Tabla 1. Tipos de victimizaciones

Módulo (tipo de victimización)	Variables
(A) Delitos o situaciones comunes	
1. Con ataque físico (robo, rótura de objeto o ataque físico)	<ul style="list-style-type: none"> - Ataque físico sin objetos - Ataque físico con objetos - Rotura de algo a propósito - Robo sin el uso de la fuerza - Robo con el uso de la fuerza
2. Sin ataque físico (amenazas)	<ul style="list-style-type: none"> - Amenaza o percepción de daño - Amenaza por alguna característica propia
(B) Efectuadas por cuidadores	<ul style="list-style-type: none"> - Sentido mal por insulto de un adulto cercano - Sentido mal por descuido de adultos con quienes vive - Apartado, mantenido alejado o escondido de tu padre o de tu madre - Ataque físico de un adulto cercano
(C) Efectuadas por pares	<ul style="list-style-type: none"> - Imposición a hacer cosas que no se quiere - Sentido mal por insulto de un grupo de niños, niñas o adolescentes - Ataque físico de un niño, niña o adolescente - Ataque físico de un grupo de niños, niñas o adolescentes - Ataque físico de una pareja romántica
(D) Sexuales	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas sexuales con mayor de 18 años con consentimiento - Herida de sentimientos por bullying sexual sin internet - Obligado a mirar partes íntimas por la fuerza o sorpresa - Tocado o intento de toque de partes íntimas por un adulto extraño - Tocado o intento de toque de partes íntimas por un adulto conocido - Forzado a hacer cosas de carácter sexual por un niño, niña o adolescente - Forzado a hacer cosas de carácter sexual por un niño, niña o adolescente con consentimiento
(E) Indirectas	
1. Exposición a la violencia en comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Presenciar violencia - Presenciar discriminación - Presenciar ataque físico sin violencia - Presenciar ataque físico con violencia - Robo en casa
2. Exposición a la violencia en la familia	<ul style="list-style-type: none"> - Presenciar ataque físico a padres - Presenciar ataque físico de padres a hermanos
(F) Digitales	<ul style="list-style-type: none"> - Molestia, acoso o rumores por internet - Acoso sexual por internet

Elaboración por Dirección de Estudios Sociales, Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile, 2018.

2.2. Trabajo de campo

2.2.1. Selección de la muestra

A la hora de seleccionar los institutos se ha realizado un muestreo aleatorio simple, habiendo dividido la población por estratos sociales. Se ha intentado elegir una muestra que represente las zonas en las que queda dividida Málaga de manera socio-económica, según un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística en 2016: éste divide a Málaga en 19 zonas correspondientes a agrupaciones de secciones censales y, éstas, a su vez, en cuatro, correspondientes a clase social baja (Palma-Palmilla, Rosaleda y Martiricos; Trinidad-Bailén y Miraflores; La Luz y San Andrés), media-baja (centro; Ciudad Jardín; Victoria, Capuchinos y El

Ejido; Carlos Haya y Carlinda; San Rafael y Portada Alta; Campanillas; Cruz de Humilladero y Perchel; Huelin; La Paz), media-alta (El Palo; Puerto de la Torre; Teatinos y Cortijo Alto; Puerta Blanca-Litoral; Churriana y Guadalmar) y alta (Malagueta y Limonar).

El contacto con la dirección de los centros se hizo por vía telefónica y/o presencial, pidiendo una cita con el director, jefe de estudios u orientador. En esta cita se les explicaba en qué iba a consistir el estudio, cómo se realizaría y que muestra necesitaríamos, presentando tanto el cuestionario como estudios anteriormente realizados en España sobre polivictimización. Los centros con los que se ha podido colaborar han sido de entidad pública (en su gran mayoría) y privado-concertado, habiendo sido imposible el acceso a centros privados, siendo en total 17 institutos los colaboradores de los 43 contactados, con una muestra total de 2.493 alumnos, siendo válidos 2.469 cuestionarios (se ha decidido desechar los cuestionarios que tenían más de cuatro grupos de temáticas sin responder). Este proceso ha tenido lugar entre febrero y junio de 2018.

Los centros colaboradores en el presente estudio son:

- IES Belén: encuadrado en la zona de clase media-alta, se ha podido pasar el cuestionario a dos grupos desde 3º ESO hasta 1º bachillerato.
- IES Miguel Romero Esteo: encuadrado en la zona de clase media-baja, se ha pasado el cuestionario a dos grupos por curso (desde 1º de la ESO a 1º de bachillerato).
- Colegio Los Rosales: centro concertado encuadrado en la zona media-alta, habiéndose pasado el cuestionario a una clase de tercero y una clase de cuarto de la ESO, ya que, ofrecen una línea por curso. En primero y segundo de la ESO no ha sido posible pasar el cuestionario por el módulo S (las preguntas sobre los delitos sexuales).
- IES Jacaranda: se encuentra en la zona media-alta y se ha pasado a alumnos de cuarto de la ESO, 1º y 2º de bachillerato (tres grupos por curso).
- IES Vicente Espinel: se encuentra en una zona considerada media-baja, y los cuestionarios se han pasado a alumnos desde 1º de la ESO hasta 1º de bachillerato.
- IES Ben Gabirol: el centro se encuentra en una zona media-baja, y se ha podido contar con tres clases de 1º ESO, dos clases de 2º, 3º y 4º, además de un primero y un segundo de bachillerato, una clase de FP y una clase de GM.
- IES Nuestra Señora de la Victoria (Martiricos): se encuentra en una zona baja, y se han pasado los cuestionarios a 1º de FPB, 2º y 4º de la ESO, y 1º de bachillerato.

- IES Politécnico Jesús Marín: en una zona media-baja, se ha pasado el cuestionario a todas las clases de la ESO, es decir, dos clases de primero, y una de segundo, tercero y cuarto.
- IES El Palo: encuadrado en una zona media-alta, se ha podido pasar el cuestionario a tres clases de 3º y una clase de 4º.
- IES Portada Alta: se encuentra en una zona media-baja y se han pasado los cuestionarios a una clase de 1º de bachillerato, FPB y GM.
- IES Ciudad Jardín: en una zona media-baja y se ha contado con la colaboración de tres clases de 1º, 2º y 3º ESO y 1º bachillerato, además de dos clases de 4º de ESO.
- IES Puerto de la Torre: encuadrado en una zona media-alta, se ha pasado el cuestionario a una clase por curso (desde 1º de la ESO a 2º de bachillerato).
- IES Martín Aldehuela: se encuentra en una zona media-baja y se ha pasado a dos clases por curso, desde 1º ESO hasta 1º bachillerato, además de una clase de FPB y GM
- IES Rosaleda: este instituto se encuentra en una zona baja, habiendo participado cinco clases de 1º de bachillerato, 10 clases de 1º de GM, dos cursos de FPB y una clase del curso de acceso a grado medio.
- IES Guadalmedina: situado en una zona baja, participaron tres clases de 1º y 2º de ESO, una clase de 3º y dos clases de 4º, además de una clase de FPB.
- Colegio Ave María: colegio concertado, situado en una zona baja, contando con la colaboración de dos clases tanto de GM como de FPB.

El objetivo ha sido pasar el cuestionario a dos clases por curso académico, aunque en algunos casos solo ha sido posible acceder a una clase (bien porque solo había un grupo o bien porque no se ha tenido la posibilidad de pasar a más, ya sea por otras actividades académicas o por obtener el permiso); en otros casos se ha pasado el cuestionario a más clases por curso académico. Esta labor se realizó en el aula donde los menores asistían a clase: se les explicaba el porqué de la realización del estudio, que era voluntario y la importancia de la sinceridad en sus respuestas. A lo largo y al finalizar esta tarea, se respondía a todas las preguntas que surgiesen, además de las dudas que podrían suscitar las respuestas dadas.

2.2.2. Muestra

La población a la que se ha dirigido este estudio ha sido jóvenes estudiantes del municipio de Málaga, con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años; no obstante, se han

encontrado algunos estudiantes mayores de 18 años, aunque en una proporción mínima, debido a que se encontraban cursando alguna de estas enseñanzas.

Se ha pretendido que el cuestionario fuese contestado por todos los cursos por igual, teniendo especial dificultad con los cursos de bachillerato por el poco tiempo del que disponen.

A la hora de presentar el estudio a los jóvenes, se tuvo en cuenta los principios propuestos por Naciones Unidas (CP Merg, 2012): se le explicó en qué consistía el estudio y se respondió a cualquier duda que pudiese surgirles, y se les explicó que el estudio era voluntario y anónimo, con fines meramente académicos.

2.3. Análisis

Para el análisis de resultados se ha utilizado el programa IBM SPSS Statistics en su versión 22, en el que se creó la base de datos correspondiente.

La herramienta que se ha utilizado ha sido el cuestionario internacional validado anteriormente citado, con preguntas tanto dicotómicas como abiertas, por lo que se ha dado un valor numérico a las respuestas dadas por los alumnos, añadiendo nuevos valores conforme aparecían en los cuestionarios.

A la hora de determinar la edad en la que sufrieron el hecho por primera vez, y la edad de la persona que lo cometió, se ha tenido en cuenta las edades generales del inicio y final de cada etapa escolar: 1-5 años, antes de empezar primaria; 6-12 años, lo que comprendería la edad de primaria; 13-18 años o más, comprendiendo secundaria, bachillerato, formación profesional y grado medio; por otro lado, con respecto a quién lo cometió, se ha llevado a cabo la misma división, además de añadirse una variable de 19 años o más entendiendo a estas personas como adultas.

Con relación a los países, se han englobado todos los países por continentes, considerando tanto Rusia como Turquía como países asiáticos.

En cuanto al país de los progenitores, o el trabajo de los adultos, no se ha tenido en cuenta el sexo del primer o segundo progenitor, ni de primer ni segundo adulto, si no que se ha establecido la respuesta dada según la selección y preferencia del menor.

Por otro lado, con respecto a la clasificación de los vehículos, se ha tenido en cuenta la respuesta de “no” como opción para ningún vehículo; para número medio tanto la respuesta de “sí” como aquellos que señalaron tener uno o dos coches, 1, 2 ó 3 motos; un coche y una moto,

dos coches y una moto, y un coche y 2 motos. Las demás respuestas, que representan más vehículos han sido clasificadas como número alto.

3. RESULTADOS

En este apartado se analizarán los resultados obtenidos de las respuestas al cuestionario, realizando un análisis de la muestra en primer lugar; tras ello, se conocerán las características de los menores que han sido víctimas. Por último, se estudiarán los casos de polivictimización, entendiendo ésta como el haber sufrido más de un tipo de violencia.

3.1. Descripción de la muestra

La muestra se compone de 2469 sujetos, divididos en chicos y chicas en casi la misma proporción tanto de sexo (50,8% de chicos y 48,5% de chicas) como en edad (Tabla 2).

Tabla 2. Relación de jóvenes con respecto al sexo y edad.

	Chico	Chica	Total
12-15 años	589	578	1167
16-18 años o más	641	581	1222
Total	1230	1159	2389

La mayoría de los jóvenes encuestados ha nacido en España (en torno al 90%). Respecto a los menores extranjeros, el continente de procedencia mayoritario es América (45%); sin embargo, si se tiene en cuenta el país de casa uno, y no el continente, el más repetido es Marruecos (15,6% de los jóvenes provienen de ahí), seguido de Argentina, Colombia y Rumanía. Igual ocurre en el caso de los progenitores: la procedencia mayoritaria es española, pero si se tiene en cuenta a los progenitores que han nacido en otro país, la mayoría proviene de América, aunque el país mayoritario, al igual que en los menores, es Marruecos, seguido de Argentina y Colombia.

En cuanto al nivel socio-económico en el que se encuadran los jóvenes, según la zona en la que se encuentra su centro de estudios, el 41,7% de los encuestados proviene de un nivel medio bajo; siendo el 39,5% de medio alto y el 18,8% de un nivel bajo. Aun así, para explicar mejor esta situación se han tenido en cuenta diferentes variables como cuántos coches hay en el domicilio, si tienen ordenador o móvil propio, si comparten habitación. En el primer caso, se ha hecho una división de los vehículos que tienen como ningún vehículo, número medio de vehículos o número alto; así, en la mayoría de los casos (81,5%) existe un número medio de vehículos en el domicilio. La mayoría de los jóvenes tiene habitación propia, y un ordenador o tablet que pueden usar en casa, teniendo casi la mitad de los jóvenes sólo móviles, y la otra mitad tanto móvil como tablet. Así, en definitiva, y teniendo en cuenta las diferentes variables, se puede considerar que la muestra hay una mayoría de jóvenes provenientes de una clase media.

De los menores que han contestado la encuesta, alrededor del 70% de los menores viven con sus padres. Un 24,6% de los jóvenes tienen padres separados, viviendo la mayoría con su madre (45,7%) o con ésta y su pareja (20,4%), seguido de un tiempo con cada progenitor (24,6%).

3.2. Módulo C: victimización por delincuencia común

En este módulo se preguntará al joven si le han robado, si ha sufrido algún hurto o de vandalismo si le han roto algo, si le han atacado con objetos, o sin ellos, si sufrió un intento de ataque, si le amenazaron, obligaron a ir a algún sitio o si la agresión fue por su físico, color de piel, religión, procedencia, problema físico u homosexualidad.

Tal y como puede verse en la tabla 3 esta es una experiencia de victimización muy común en la población joven. Las chicas reportan más secuestros o ataques por su físico y los chicos más ataques con y sin objetos; sin embargo, el haberle quitado algo por la fuerza, robar, estropear algo o ser amenazado son hechos que sufren todos los jóvenes por igual, sin diferencias por sexo. Si se tiene en cuenta las veces que estos hechos les han ocurrido en el último año y anteriormente, no se aprecia una gran variación.

Tabla 3. Porcentajes de victimización por delincuencia común según el sexo de la víctima

		Chico	Chica
Robo	Sí le ha ocurrido	53,7%	46,3%
	En el último año	53,4%	46,6%
	Anteriormente	56,7%	43,3%
Hurto	Sí le ha ocurrido	48,6%	51,4%
	En el último año	47,2%	52,8%
	Anteriormente	48,7%	51,3%
Vandalismo	Sí le ha ocurrido	50,2%	49,8%
	En el último año	47,8%	52,2%
	Anteriormente	50,2%	49,8%
Atacar (con objeto)	Sí le ha ocurrido	70,4%	29,6%
	En el último año	71,0%	29,0%
	Anteriormente	69,8%	30,2%
Atacar (sin objeto)	Sí le ha ocurrido	59,6%	40,4%
	En el último año	55,0%	45,0%
	Anteriormente	61,4%	38,6%
Intento de ataque	Sí le ha ocurrido	59,3%	40,7%
	En el último año	58,3%	41,7%
	Anteriormente	59,9%	40,1%
Amenazar	Sí le ha ocurrido	51,4%	48,6%
	En el último año	48,6%	51,4%
	Anteriormente	53,0%	47,0%
Secuestrar	Sí le ha ocurrido	30,3%	69,7%
	En el último año	27,1%	72,9%
	Anteriormente	29,8%	70,2%
Físico	Sí le ha ocurrido	39,1%	60,9%
	En el último año	39,3%	60,7%
	Anteriormente	38,6%	61,4%

3.2.1. Robo

A la pregunta de si alguna vez alguien ha usado la fuerza para quitarte alguna cosa que llevabas o vestías, el 19,4% de los jóvenes han contestado afirmativamente, habiéndolo sufrido el 53,03% en el último año y el 82,05% a lo largo de su vida.

La edad de la primera vez que esto ocurrió es mayoritariamente entre los 6 y 12 años (46,5%). Si tenemos en cuenta la última vez que este hecho ocurrió, el 21% resultó herido, siendo más común que lo realizara un compañero o amigo (26,1% y 13,3% respectivamente) o un desconocido (24,4%), de entre 13 y 18 años (41,3%) y de sexo masculino (77,6%) frente a un 19,2% de victimarias.

En el último año, han sufrido más veces este hecho los más jóvenes (12-15 años) frente a los más mayores (16-18 años o más) ($\chi^2=54,122$; g.l.=8; $p=,000$), empezando también a sufrirlo a una edad de 6 a 12 años frente a los más mayores que empiezan entre los 13 y 18 años ($\chi^2=46,906$; g.l.=3; $p=,000$).

3.2.2. Hurto

A la pregunta si alguna vez alguien le ha robado alguna cosa (sin utilizar la fuerza) y no se la ha devuelto, el 40,3% de los jóvenes ha contestado que sí: al 60,81% le ha pasado en el último año y al 75,86% a lo largo de su vida.

Respecto a la edad que le ocurrió por primera vez, predomina el rango de entre 6 y 12 años (45,3%). Si tenemos en cuenta la última vez que ocurrió, el victimario fue principalmente un compañero o amigo (35,9% y 18,4% respectivamente), seguido de desconocido 33,5%; en cuanto a la edad de quién lo cometió, predominan los victimarios de entre 13 y 18 años (45,2%); siendo en su mayoría de sexo masculino (55,6%).

En el último año, son los más jóvenes (12-15 años) los que sufren este hecho frente a los más mayores (16-18 años o más) ($\chi^2=33,641$; g.l.=8; $p=,000$). Además, según el nivel socio económico, los que pertenecen a un nivel bajo sufrieron su primer robo entre los 13 y los 18, mientras que aquellos encuadrados en uno medio bajo o medio alta lo sufrieron antes ($\chi^2=33,653$; g.l.=6; $p=,000$), además de haberla sufrido antes los más jóvenes (12-15 años) frente a los más mayores ($\chi^2=63,299$; g.l.=3; $p=,000$). Con respecto a la última vez que ocurrió este hecho, es más probable que, si la víctima es chico, sea desconocido y, si es chica, compañero o amigo ($\chi^2=31,818$; g.l.=9; $p=,000$); el victimario es más joven si la víctima lo es, y mayor si ésta

cuenta con más edad ($\chi^2=28,074$; g.l.=4; $p=,000$), y el victimario es de sexo masculino si la víctima también lo es, y de sexo femenino si la víctima es una chica ($\chi^2=18,769$; g.l.=3; $p=,000$).

3.2.3. Vandalismo

A la pregunta de si alguna vez alguien ha roto o estropeado alguna cosa suya a propósito, el 35,3% respondió que sí, contestando también afirmativamente el 58,06% a si le había pasado en el último año y el 77,42% anteriormente.

El rango de edad más común de la primera vez que les ocurrió este hecho es entre los 6 y los 12 años (46,3%). Si tenemos en cuenta la última vez que ocurrió, la persona que lo realizó era, predominantemente, un compañero o amigo (51,8%), seguido de hermano (18,7%). El rango de edad del victimario era amplio, siendo un 37,1% de entre 6 a 11 años, y un 38% de entre 12 y 18; predominantemente de sexo masculino (61,6%).

En el último año, les ha ocurrido más veces este hecho a los más jóvenes ($\chi^2=48,788$; g.l.=8; $p=,000$) frente a los más mayores. La edad de comienzo es más tardía entre los jóvenes encuadrados en un nivel socio-económico bajo (entre los 13-18 años) que en aquellos en uno medio (entre 6 y 12 años) ($\chi^2=15,521$; g.l.=6; $p=,017$). También es más probable que los victimarios sean más jóvenes (de 1 a 5 años o de 6 a 12) cuando son las víctimas más jóvenes (entre 12 y 15) y victimarios más mayores (19 años o más) si las víctimas tienen más edad (de 16 a 18 años o más) ($\chi^2=46,855$; g.l.=4; $p=,000$), además de que un chico sea atacado por otro chico, mientras que no se encuentran diferencias con respecto a las víctimas chicas ($\chi^2=65,123$; g.l.=3; $p=,000$).

3.2.4. Ataque con objetos

A la pregunta de si alguna vez alguien (excluyendo personas de su familia, compañero/as de la escuela, parejas o amigo/as) le han atacado a propósito con un arma u otro objeto el 11,3% contestó que sí que le había ocurrido, declarando el 59,8% que le había pasado en el último año, y el 41,3% anteriormente.

El intervalo de edad en el que ocurre por primera vez el ataque es prioritario entre 13 y 18 años (52,6%). Respecto a la última vez que les ocurrió, resulta casi la mitad de los jóvenes resultan heridos (47,6%), siendo un desconocido la opción más seleccionada sobre quién lo

realizó (50,8%), seguido de un compañero (14,7%); el agresor se encuentra, en su mayoría, en una edad comprendida entre los 13 y los 18 años (45,5%), seguido de 19 años o más (24,7%); de sexo masculino en mayor proporción (85,9%).

Los más jóvenes han sido victimizados en más ocasiones que los más mayores en el último año ($\chi^2=16,877$; g.l.=8; $p=,031$). Con respecto a la primera vez que les ocurrió este ataque, fue a una edad más temprana para los encuadrado en un nivel socio económico medio, y más alta para los de uno bajo ($\chi^2=16,553$; g.l.=6; $p=,011$), ocurriéndoles antes a los más jóvenes (12-15 años) que a los más mayores (16-18 años o más) ($\chi^2=26,311$; g.l.=3; $p=,000$). En relación a la extranjería, les ocurre a los jóvenes que no nacieron en España entre los 13 y los 18 años o más por primera vez ($\chi^2=8,924$; g.l.=3; $p=,030$) pero, si sus padres también son extranjeros entre los 6 y los 12 años ($\chi^2=14,009$; g.l.=6; $p=,030$). En el caso de los chicos, el victimario es un conocido, y un desconocido en el caso de las chicas ($\chi^2=41,789$; g.l.=9; $p=,000$). La edad de éstos es similar a la de las víctimas: menos edad para las víctimas más jóvenes, y mayor para los más mayores ($\chi^2=19,009$ g.l.=4; $p=,001$). En cuanto al sexo, los victimarios masculinos atacan tanto a mujeres como hombres, mientras que las victimarias atacan más a mujeres ($\chi^2=15,492$; g.l.=3; $p=,001$).

3.2.5. Ataque sin objetos

A la pregunta de si alguna vez alguien (excluyendo personas de su familia, compañeros/as de la escuela, parejas o amigo/as) le ha atacado sin usar armas u otros objetos, el 28,5% de la muestra contestó que sí, habiéndolo sufrido el 52,21% en el último año, y el 78,60% anteriormente.

La edad mayoritaria en la que ocurre este ataque sin armas por primera vez está entre los 6 y 12 años (46,5%), seguido de la franja de entre 13 y 18 años (37,5%). Con respecto a la última vez que les sucedió, el 41,0% reporta haber resultado herido, habiéndolo realizado, en su mayoría, un desconocido (37,4%), seguido de un compañero (26,8%), de edad comprendida entre los 13 y los 18 años (36,2%) y de sexo masculino (72,7%).

Según el nivel socio económico, todas las clasificaciones se ven representadas en cuanto a si les ha sucedido el suceso, ocurriendo mayoritariamente en el nivel bajo y menos en el medio-alto ($\chi^2=28,024$; g.l.=2; $p=,000$). Anteriormente, ha ocurrido este hecho más en la clase social baja que en la media ($\chi^2=31,169$; g.l.=16; $p=,010$), empezando esta victimización antes en el estatus medio bajo, y más tardíamente en el bajo y medio alto ($\chi^2=25,941$; g.l.=6; $p=,000$).

En el último año les ha ocurrido más este ataque a los más jóvenes que a los más mayores ($\chi^2=38,434$; g.l.=8; $p=,000$) y, anteriormente, a los más mayores frente a los más jóvenes (exceptuando la opción de muchas veces que les ha ocurrido más frecuentemente estos últimos) ($\chi^2=23,633$; g.l.=8; $p=,003$). Los más jóvenes sufrieron este ataque a una edad más temprana que los más mayores ($\chi^2=63,460$; g.l.=3; $p=,000$).

Respecto a los victimarios, estos están relacionados familiarmente en el caso de las chicas, y son amigos o compañeros en caso de los chicos ($\chi^2=30,811$; g.l.=10; $p=,001$), y de una edad más corta si los jóvenes son más pequeños, y viceversa ($\chi^2=46,018$; g.l.=4; $p=,000$). En cuanto al sexo, víctimas y victimarios comparten el mismo sexo y, en caso de que sean ambos los que han realizado este ataque, se dirigirán hacia una chica ($\chi^2=196,123$; g.l.=2; $p=,000$).

3.2.6. Intento de ataque

A la pregunta de si alguna vez alguien empezó a atacarle, pero por alguna razón ese ataque no acabó pasando, el 20,6% contestó que sí, contestando afirmativamente el 49,0% sobre si le había pasado en el último año, y un 72,2% anteriormente.

En su mayoría, este hecho se produjo por primera vez entre los 13 y los 18 años o más (49,7%). En la última vez que ocurrió, el victimario fue, mayoritariamente, un desconocido (41,4%) seguido de un compañero/a (28,0%), en una franja de edad comprendida entre los 13 y los 18 años (50,7%) y de sexo masculino (73,6%).

Según el nivel socio-económico, la clase media baja empieza antes a sufrir estos intentos de ataque ($\chi^2=20,130$; g.l.=6; $p=,003$), ocurriéndole antes a los más jóvenes ($\chi^2=71,618$; g.l.=3; $p=,000$). La persona que realiza este intento de ataque es un conocido en el caso de las chicas, y un desconocido para los chicos ($\chi^2=29,381$; g.l.=9; $p=,001$), y contando con mayor edad en el caso de los jóvenes más mayores, y al contrario ($\chi^2=24,171$; g.l.=4; $p=,000$). Los varones son victimizados por personas de su mismo sexo, y al contrario ocurre igual: las mujeres son victimizadas por otras mujeres ($\chi^2=114,650$; g.l.=3; $p=,000$).

3.2.7. Amenazar

A la pregunta de si alguna vez alguien ha amenazado con herirle pensando que seguramente lo haría, el 33,3% contestó que sí que le había ocurrido. De estos, el 49,32% declaró que le había ocurrido en el último año y el 73,12% anteriormente.

La edad más predominante en la que aparece esta amenaza por primera vez es entre los 13 y los 18 años o más (52,4%). Con respecto a la última vez que ocurrió, la persona más común en realizarlo es un compañero (36,9%) o un desconocido (26,7%), con una edad comprendida entre los 13 y los 18 años (58,2%) y de sexo masculino (66,0%).

Todos los niveles socio-económicos se ven representados en este suceso entre un 30 y 40%, sobresaliendo el nivel bajo ($\chi^2=7,180$; g.l.=2; $p=,028$), ocurriéndoles esta amenaza más veces a los más jóvenes en el último año ($\chi^2=39,276$; g.l.=8; $p=,000$). La primera vez de aquellos jóvenes encuadrados en una clase social baja es a la edad de entre 13 y 18 años o más ($\chi^2=42,938$; g.l.=6; $p=,000$), y le ocurrió antes a lo más jóvenes, y entre 13 y 18 años o más a los más mayores ($\chi^2=69,023$; g.l.=3; $p=,000$). En relación a quien lo hizo, los victimarios son más jóvenes en las víctimas de menor edad, y viceversa ($\chi^2=70,992$; g.l.=4; $p=,000$) y de sexo masculino cuando las víctimas son chicos, y femenino con chicas ($\chi^2=224,757$; g.l.=3; $p=,000$).

3.2.8. Obligar a ir a un sitio

A la pregunta de si alguna vez alguien, excluyendo a sus familiares, le ha obligado a ir a algún sitio, como entrar en un coche, creyendo que podría hacerle daño, el 6,3% de la muestra ha respondido afirmativamente, habiéndole pasado en el último año al 45,75% de los jóvenes y al 61,44% anteriormente.

La edad más común en la que les ocurre este hecho por primera vez se encuentra en las franjas de edad de entre los 6-12 años y 13-18 años o más por igual (45,7%). Teniendo solo en cuenta la última vez que les pasó, la persona que lo hizo era un desconocido mayoritariamente (87,0%) cabiendo destacar que los familiares tienen relevancia en este hecho (un 6,5% entre hermano/a, familiar y padres). El victimario es, en general, mayor de edad (73,2%) y de sexo masculino (90,2%).

Tanto los chicos como chicas son obligados a ir a algún sitio por victimarios hombres ($\chi^2=10,045$; g.l.=3; $p=,018$). En relación a la extranjería, el 13,6% de jóvenes que nacieron tanto ellos como sus progenitores fuera de España, han sufrido este secuestro, frente al 6,4% que sí nacieron en España ($\chi^2=8,973$; g.l.=2; $p=,011$). Anteriormente les ha ocurrido más veces a aquellos jóvenes cuyo primer progenitor es extranjero ($\chi^2=24,231$; g.l.=14; $p=,043$) al igual que el segundo ($\chi^2=37,948$; g.l.=14; $p=,001$) y, aunque en general hay más jóvenes españoles a los que les ocurre, le ocurre más veces a los extranjeros ($\chi^2=43,733$; g.l.=14; $p=,000$).

3.2.9. Violencia física

A la pregunta de si alguna vez le han golpeado o atacado por su color de piel, religión, procedencia de su familia, por algún problema físico o porque alguien dijo que era homosexual, el 11,5% de la muestra contestó que sí que lo había sufrido, contestando que sí que le había pasado este ataque en el último año el 50,9%, y el 92,32% en el último año.

La franja de edad en la que suele ocurrir este hecho por primera vez es entre 6 y 12 años (61,4%). En cuanto a la persona que realizó este ataque físico la última vez, la mayoría eran compañeros (60,2%), siendo la franja de edad en la que se encuadran de entre 6 y 12 años, en primer lugar (44,0%) seguido de 13 a 18 años (40,0%) y de sexo masculino (59,0%).

Son más agredidos físicamente por su pareja aquellos jóvenes considerados como extranjeros: lo han sido un 28,8% de jóvenes que, tanto ellos como sus padres han nacido fuera de España, además de un 27,3% de aquellos que han nacido fuera de España (sin tener en cuenta a sus progenitores), frente al 9,7% de los jóvenes que sí nacieron en este país ($\chi^2=71,109$; g.l.=2; $p=,000$). La primera vez que ocurre esto se encuadra entre la franja de entre 6 y 12 años de edad ($\chi^2=14,568$; g.l.=3; $p=,002$). Si el victimario es de género femenino, la víctima también lo es ($\chi^2=23,370$; g.l.=3; $p=,000$).

En general, en estos tipos de victimización común no sólo es importante conocer la clasificación por sexo, sino también otras variables (tabla 4) como la edad, sabiendo que, en general, les ocurre más a los más mayores, aunque la edad de comienzo va disminuyendo empezando cada vez antes los más jóvenes. A su vez, aunque todos los niveles económicos se ven reflejados en estas victimizaciones, hay un leve sobresaliente en el nivel bajo, aunque sea este el que tenga un inicio, en general, más tardío.

Tabla 4. Porcentaje de violencia física (si les ha pasado alguna vez)

	Edad		Nivel socio-económico		
	12-15 años	16-18 años o más	Bajo	Medio bajo	Medio alto
Robo	18,4%	20,3%	24,1%	18,7%	17,9%
Hurto	39,7%	40,7%	42,2%	38,8%	40,9%
Vandalismo	38,1%	32,7%	33,5%	36,8%	34,6%

Ataque (con objeto)	9,7%	12,3%	19,5%	11,5%	7,2%
Ataque (sin objeto)	26,8%	30,2%	37,7%	28,4%	24,2%
Intento de ataque	19,3%	22,1%	24,8%	20,1%	19,2%
Amenazar	31,0%	36,2%	38,5%	32,7%	31,5%
Obligar a ir a un sitio	7,0%	5,5%	6,5%	6,3%	6,2%
Físico	11,2%	11,7%	14,1%	11,9%	9,8%

3.3. Módulo P: Victimización entre iguales

En este módulo se hace referencia a diferentes agresiones realizadas por los chicos y chicas de la misma edad que los jóvenes de la muestra; estas acciones son: atacar individualmente o en grupo, hacer o intentar hacer daño en las partes íntimas, insultos, tirones del pelo u obligar a hacer algo que no quería; hacerle sentir mal o con miedo y agresión por parte de una pareja.

Tal y como se muestra en la tabla 5, esta tipología de victimizaciones es sufrida casi por igual entre chicos y chicas, aunque con diferencias: los chicos sufren más ataques en grupo, o golpes en las partes íntimas, mientras que las chicas sufren más el ser obligadas a hacer algo que nos les gusta o el sentirse asustadas por algo que les digan. También se muestra como, si tenemos en cuenta a cuántos les había ocurrido con anterioridad con respecto al último año y el sexo de los jóvenes, la tendencia es inversa en las victimizaciones: así mientras el ser atacado en grupo, golpeado, obligado a hacer algo o sentirse asustado por algo que le dicen disminuye en los chicos, esto aumenta en las chicas.

Tabla 5. Porcentaje de victimización entre iguales según el sexo de la víctima

		Chico	Chica
Ataque en grupo	Sí le ha ocurrido	60,0%	40,0%
	En el último año	56,2%	43,8%
	Anteriormente	60,0%	40,0%
Ataque por iguales	Sí le ha ocurrido	52,0%	48,0%
	En el último año	46,8%	53,2%
	Anteriormente	51,7%	48,3%
Golpear partes íntimas	Sí le ha ocurrido	77,8%	22,2%
	En el último año	84,0%	16,0%
	Anteriormente	77,9%	22,1%
Intimidar	Sí le ha ocurrido	39,0%	61,0%
	En el último año	34,3%	65,7%
	Anteriormente	39,4%	60,6%
Verbal	Sí le ha ocurrido	40,4%	59,6%
	En el último año	37,3%	62,7%
	Anteriormente	41,9%	58,1%
Pareja	Sí le ha ocurrido	52,2%	47,8%
	En el último año	56,7%	43,3%
	Anteriormente	51,0%	49,0%

3.3.1. Violencia en grupo

A esta pregunta, de si alguna vez un grupo de chico/as o un grupo le ha golpeado, asaltado o atacado, el 12% del total de los jóvenes ha reportado que sí, ocurriéndole al 33,2% de éstos en el último año y al 76,1% con anterioridad.

Analizando el suceso se observa que la franja de edad más frecuente en la que suele ocurrir este ataque por primera vez es entre los 13 y los 18 años o más (56,3%), seguida por entre 6 y 12 años (36,8%). En relación a la última vez que les pasó, el 35,8% sí que resultó herido y este ataque se realizó, mayoritariamente, entre muchas o varias personas (21,9% y 17,4% respectivamente). El o los agresores solían tener entre 13 y 18 años (69,0%) y ser de sexo masculino (61,9%), aunque en un 24,4% de las ocasiones, los agresores eran de ambos sexos y en una menor proporción (12,6%) femenino.

Hay que tener en cuenta que en el caso de que la víctima sea chico, es más probable que el victimario también sea de sexo masculino; sin embargo, si la víctima es chica, puede ser tanto de sexo masculino como femenino ($\chi^2=67,703$; g.l.=3; $p=,000$).

3.3.2. Ataque por iguales

A la pregunta de si alguna vez le ha golpeado algún otro chico/a, incluyendo sus hermanos o hermanas, el 30,1% de la muestra respondió que sí, habiéndole ocurrido al 53,0% de estos en el último año y al 85,4% anteriormente.

La edad más frecuente en la que ocurre esta agresión por primera vez se encuentra en la franja de edad de entre 6 y 12 años (49,0%). Si se tiene en cuenta la última vez que sufrieron esta agresión, el 40,8% resultó herido y quién es más frecuente que lo realice es un hermano/a (53,3%); la franja de edad más probable en la que se encuentre dicho victimario sería entre 13 y 18 años (43,9%), y de sexo masculino (62,9%).

Si se tiene en cuenta el sexo de la persona que realizó el ataque resulta también que, si la víctima es chico, es más probable que el agresor sea de sexo masculino pero, si es chica, puede ser de ambos sexos ($\chi^2=51,268$; g.l.=3; $p=,000$).

3.3.3. Partes íntimas

A la pregunta de si alguna vez algún chico ha intentado hacerle daño en sus partes íntimas, el 17,1% de la muestra contestó que sí que le había ocurrido, respondiendo afirmativamente a si le había pasado en el último año el 45,5% y el 78,1% a si le había pasado anteriormente.

La franja de edad más frecuente en la que ocurre esta agresión es entre los 6 y los 12 años (49,9%), siendo más común que la última persona que lo haya hecho sea un compañero/a (40,5%) o un amigo/a (34,0%), de edad entre los 13 y 18 años (47,7%) o los 6 y 12 años (42,4%), y de sexo masculino (60,3%).

Este ataque le ocurre más a los más jóvenes frente las veces que les ocurre a los más mayores ($\chi^2=27,370$; g.l.=8; $p=,001$) si tenemos en cuenta las veces que les ha pasado anteriormente, y a los varones ($\chi^2=26,624$; g.l.=8; $p=,000$).

3.3.4. Intimidar

A la pregunta de si alguna vez alguien se ha metido con él persiguiéndole, estirándole del pelo o de la ropa u obligándole a hacer alguna cosa que no quería, el 18,9% de la muestra contestó afirmativamente, declarando el 45,2% que sí que le había ocurrido en el último año, y el 83,0% anteriormente.

La franja de edad más frecuente para que ocurriera este hecho por primera vez es de 6 a 12 años (46,9%). Con respecto a la última vez que ocurrió, quién lo cometió fue, mayoritariamente, un/a hermano/a (57,7%), comprendido entre 13 y 18 años (41,0%) y de sexo masculino.

Lo más común es que este hecho haya ocurrido entre los 6 y los 12 años por primera vez ($\chi^2=10,645$; g.l.=3; $p=,014$) al igual que el victimario de la última vez que les pasó sea de sexo masculino ($\chi^2=9,607$; g.l.=3; $p=,022$).

3.3.5. Intimidación verbal

A la pregunta de si alguna vez le han asustado o se ha sentido realmente mal porque otros chicos/as le insultaban, decían cosas desagradables o que no le querían con ellos, el 32,5% de los jóvenes admite haberlo sufrido, haciéndolo el 35,7% en el último año y al 86,2% le había ocurrido anteriormente.

La franja de edad más frecuente en la que ocurrió el hecho por primera vez es entre los 6 y 12 años (60,7%). Por otro lado, con respecto a la última vez que ocurrió el hecho, quien es más probable que lo cometiera es un compañero o amigo (64,8% y 20,7% respectivamente), de entre 6 y 12 años (47,2%) o 13 y 18 (41,2%), y de sexo masculino (47,9%).

Esta victimización les ocurre más frecuentemente a las chicas ($\chi^2=16,374$; g.l.=8; $p=,037$) y a los más jóvenes ($\chi^2=73,495$; g.l.=8; $p=,000$) y la edad en la que se sufrió por primera vez este tipo de agresiones sea de entre 6 y los 12 años ($\chi^2=20,218$; g.l.=3; $p=,000$). También es común que el último ataque fuese realizado por una persona de sexo masculino en el caso de los chicos.

3.3.6. Violencia en la pareja

A la pregunta de si alguna vez el chico o la chica con quien salía o alguien con quien tuvo una cita le ha dado una bofetada o le ha pegado, el 7,4% respondió que sí que le había ocurrido.

De éstos, el 52,3% declaró que lo había sufrido en el último año y el 56,0% lo había sufrido anteriormente.

La edad más frecuente en al que pasa esta agresión es entre los 13 o 18 años o más (84,9%). Si se tiene en cuenta la última vez que pasó, el 34,3% resultó herido y quien lo hizo es, mayoritariamente, la pareja (87,2%), con una edad predominante entre los 13 y 18 años (83,9%); no hay predominio de un sexo sobre el otro en el agresor: 48,4% masculino y 51,6% femenino.

Teniendo en cuenta la primera vez que ocurre este ataque, los jóvenes tienen entre 13 y 18 años o más ($\chi^2=16,725$; g.l.=3; $p=,001$), encontrándose el agresor de la última vez que ocurrió entre esta misma franja de edad.

Si tenemos en cuenta el si les ha pasado o no este suceso, tal y como se muestra en la tabla 6, y se compara con el nivel socio-económico de los jóvenes, el más predominante es el nivel bajo (excepto para la pregunta de si le han obligado a hacer algo que no quería). Con respecto a la edad, los jóvenes de entre 16 y 18 años son más victimizados que los más jóvenes.

Tabla 6. Porcentaje de violencia entre iguales (si les ha pasado alguna vez)

		Grupo	Ataque por iguales	Partes íntimas	Intimidar	Verbal	Pareja
Edad	12-15 años	9,5%	28,1%	17,1%	17,1%	30,6%	4,6%
	16-18 años o más	14,6%	32,1%	17,2%	20,9%	34,7%	10,2%
Socio-económica	Bajo	19,5%	30,7%	22,6%	18,1%	35,2%	14,3%
	Medio bajo	11,5%	30,1%	17,7%	42,0%	29,9%	5,9%
	Medio alto	9,0%%	29,9%	13,8%	40,0%	34,1%	5,8%

3.4. Módulo INT: Victimización a través de internet

En este módulo se pregunta sobre las victimizaciones sufridas a través de internet, teléfono móvil o cualquier otro medio electrónico. Lo que aquí se pretende conocer es si ha sido

molestado o se ha enviado información sobre él por la red y si le han hecho preguntas de carácter sexual a través de este medio.

Este tipo de victimización es mayoritariamente sufrido por las chicas (tabla 7), aunque el porcentaje de chicos que han sido molestados a través de medios telemáticos es también notable.

Tabla 7. Porcentaje de victimización a través de internet según el sexo de la víctima

		Chico	Chica
Molestar y acosar	Sí le ha ocurrido	34,2%	65,8%
	En el último año	45,2%	54,8%
	Anteriormente	32,8%	67,2%
Preguntas sexuales	Sí le ha ocurrido	37,5%	62,5%
	En el último año	41,0%	59,0%
	Anteriormente	43,0%	57,0%

3.4.1. Molestar o acosar

A la pregunta de si alguna vez alguien ha usado Internet, el teléfono móvil o cualquier otro medio electrónico para molestarle, acosarle, o para divulgar o hacer llegar a la gente cosas malas o crueles sobre él o fotografías suyas, el 18,3% de los jóvenes contestó afirmativamente, habiéndolo sufrido un 43,8% en el último año, y un 74,6% anteriormente.

La edad a la que ocurrió por primera vez este hecho es entre los 13 y los 18 años (62,1%). Estudiando la última vez que ocurrió, quién lo hizo fue, primordialmente, un desconocido (32,4%) o un compañero o amigo (29,2% y 22,1% respectivamente); de entre 13 y 18 años (55,9%) y de sexo masculino (42,8%). De todos a los que le ha ocurrido, solo el 9,9% de los casos fue denunciado ante la policía o el juzgado y el 9,0% de los jóvenes tuvo que hablar delante de éstos.

En el último año, este hecho les ha ocurrido más a los más jóvenes ($\chi^2=33,988$; g.l.=8; $p=,000$) mientras que, anteriormente, les ha ocurrido más veces a los más mayores ($\chi^2=21,391$; g.l.=8; $p=,006$); también hay que tener en cuenta que este acoso les sucede antes a los más jóvenes (y más tardíamente a los más mayores) ($\chi^2=62,097$; g.l.=2; $p=,000$).

3.4.2. Preguntas de contenido sexual

A la pregunta de si alguna vez alguien ha usado internet, el teléfono móvil o cualquier otro medio electrónico para hacerle preguntas sexuales sobre él o ha intentado hablar online con él sobre sexo, el 21,6% respondió afirmativamente, habiéndolo sufrido el 62,6% durante el último año y el 70,3% anteriormente.

Este hecho suele aparecer por primera vez entre los 13 y 18 años o más (78,1%), aunque el 15,4% le sucedió entre los 6 y los 12. Si se tiene en cuenta la última vez que sucedió, es más probable que estas preguntas las realizase un desconocido (61,1%), y un amigo o conocido (18,6% y 7,4% respectivamente), de entre 13 y 18 años (43,9%) o más de 19 años (20,5%), de sexo masculino (60,3%). Sólo el 3,2% denunció ante la policía o el juzgado, y el 3,4% tuvo que hablar ante uno de estos.

Respecto al contenido de estas conversaciones, al 69,1% le pidieron que le enviaran fotografías o videos de contenido sexual, enviándolo el 13,4%; al 72,1% le propusieron quedar en el mundo real, encontrándose el 32,9%. También engañaron, forzaron o amenazaron al 11,4% (57 jóvenes). Sin embargo, de todos los menores víctimas, sólo el 3,2% (16 jóvenes) denunciaron el hecho ante la policía o el juzgado, hablando todos ellos ante estos.

Es importante tener en cuenta la edad actual del joven ante este tipo de victimización ya que correlaciona con todas las variables (excepto en la pregunta de quién lo hizo): quienes más sufren este tipo de victimización son los más mayores (15-18 años o más), aunque los más jóvenes lo sufren con anterioridad. Un dato importante, también, es que el 50% de los que habían sido engañados, denunciaron el hecho ante la policía o el juzgado.

Si tenemos en cuenta si les ha pasado o no este hecho, tal y como se menciona anteriormente y se muestra en la tabla 8, la edad en la que más ocurre este suceso es entre los 16 y los 18 años o más; por otro lado, y teniendo en cuenta el nivel socio-económico de los jóvenes, sigue habiendo una prevalencia con respecto al estatus socio económico bajo, aunque con poca diferencia entre el resto en el caso de si le han molestado alguna vez mediante algún medio telemático.

Tabla 8. Porcentaje de victimización a través de internet (si les ha pasado alguna vez)

	Edad		Nivel socio-económico		
	12-15 años	16-18 años o más	Bajo	Medio bajo	Medio alto
Molestar	14,9%	21,8%	19,7%	17,8%	18,1%
Preguntas sexuales	14,1%	29,1%	27,3%	17,3%	23,5%

3.5. Victimización total

Si tenemos en cuenta la victimización sufrida por el total de la muestra respecto a los seis módulos previstos en el cuestionario se obtiene que solo el 8,1% de esta muestra no ha sufrido ningún tipo de victimización menores y mayores y, aquellos que sólo han sufrido de una acción de victimización suponen un 7,1% de toda la muestra. Esto quiere decir que el 84,8% de los jóvenes que componen esta muestra han sido víctimas de dos o más tipos de agresiones en su vida. Así, un 10,0% de la muestra ha sufrido más de 13 victimizaciones en su vida (tabla 9).

Tabla 9. Victimización total según grupo de edad

	12-15 años	16-18 años o más	Total
No victimizados	9,8%	6,4%	8,1%
Número de víctimas al menos una vez	1062	1148	2269
Media			6,67
Jóvenes por encima de la media	30,0%	38,6%	34,5%
Victimización por encima del percentil 90	13+	14+	13+
Jóvenes por encima del percentil 90	8,0%	8,7%	10,0%

En general, la media de victimizaciones sufridas en esta muestra es de 6,7 con una desviación típica de 5,988, sufriendo el 34,5% de los jóvenes 7 o más victimizaciones. Se ha identificado como grupo de victimizados en el grupo de percentil 10 (como Pereda et al., 2014), el 10% de la muestra, sufriendo 13 o más victimizaciones. Si tenemos en cuenta la edad (tabla 9) se extrae que, a más edad, más victimización se sufre.

4. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Este estudio tiene limitaciones que se deberían tener en cuenta a la hora de la interpretación de los resultados.

En primer lugar, y en relación a la muestra, se debería tener en cuenta que los jóvenes aquí representados son aquellos que se encontraban en el centro escolar, constatando que había que algunos centros en los que estaban ausentes más de la mitad del alumnado. Esto podría influir en los resultados, ya que esos menores que no asistían habitualmente a clase podrían tener unas experiencias victimizadoras diferentes a las de sus compañeros que sí que lo hacen. Además, hay una baja representación de los jóvenes que asisten a escuelas de la zona socio económica baja, además de no haber podido contar con ningún centro privado, lo que podría sesgar la muestra. No obstante, la mayor parte de las zonas de Málaga han sido cubiertas.

Por otro lado, el estudio está basado en las propias respuestas de los alumnos: esto podría aumentar el riesgo de no recordar los acontecimientos (Canales Cerón, M., 2006). Aun existiendo este riesgo, los expertos recomiendan usar este tipo de cuestionarios frente a las estadísticas oficiales (Hamby & Finkelhor, 2001) o a las denuncias por parte de los padres en algunos casos oficiales (Hamby & Finkelhor, 2000). A su vez, se podría presentar una incompreensión de las preguntas, además de que podría ser más fácil para los jóvenes no responder o contestar con un “no” aquellas preguntas que perciben como asustadizas o difíciles de responder.

También se han presupuesto como ciertas las respuestas de los jóvenes, y habría que tener en cuenta el grado de deseabilidad social que querían mostrar con ellas: si querían mostrar más victimización de la real porque pensaban que eso podría ayudar, o menos, porque pensasen que podrían ser etiquetados como víctimas.

Además, el estudio se ha llevado a cabo con adolescentes en una específica área de España, Málaga, por lo que no podría asumirse como representativos los resultados hacia todo el país, y los resultados se han de entender según el contexto socio cultural del momento.

5. DISCUSIÓN

A continuación, se procederá a realizar una síntesis de los resultados obtenidos en el presente estudio y a compararlos con otros estudios realizados últimamente de victimización en jóvenes, tanto en España (Pereda *et al.*, 2014, 2015a, 2015b) como en Chile (Consejo Nacional de la Infancia, 2018)

5.1. Síntesis de los resultados obtenidos en el presente estudio

Lo que se ha querido hacer con este estudio es conocer el nivel de victimización de los jóvenes estudiantes malagueños de entre 12 y 18 años. En este caso, se han estudiado tres de los módulos del cuestionario de experiencias juveniles: victimización común, por iguales y a través de internet.

La muestra se compone de 2469 jóvenes, en una proporción similar tanto por sexos como por grupo de edad (de 12 a 15 años y de 16 a 18 años o más), encontrándose los colegios seleccionados en una clase social baja, media baja y media alta, situándose la muestra en el estatus de clase media en su mayoría.

De los tres módulos estudiados, es el de victimización por delincuencia común el más frecuentemente sufrido, habiéndolo hecho el 76,2% de la muestra. Dentro de este módulo, tanto el hurto como el vandalismo son las agresiones más sufridas; si dividimos esta victimización según el objeto de su agresión y tenemos en cuenta aquella ejercida como violencia hacia las personas, las más sufridas son las amenazas y los ataques sin armas. La edad mayoritaria en la que sucede por primera vez este tipo de victimización es entre los 6 y los 12 años (salvo para el intento de ataque y ser amenazado que se produce entre los 13 y los 18) y, si se tiene en cuenta la última que ocurrió, el victimario suele ser un compañero o amigo (excepto en los ataques con y sin objetos, no ataque y secuestro que es un desconocido) y de sexo masculino.

En relación con el módulo de victimización por iguales, éste es sufrido por el 61,4% de los jóvenes, encontrándose la mayor prevalencia en la violencia verbal y el ser golpeado; la edad en la que se produce por primera vez este tipo de victimización es entre los 6 y 12 años (excepto para la violencia en grupo y en la pareja, que es entre los 12 y 18 años). En el caso de la última vez que ocurrió, quién lo realizó fue un hermano en caso de tratarse de un ataque por iguales o intimación, y un compañero o amigo en el caso de golpear en las partes íntimas y violencia verbal, de entre 13 y 18 años y de sexo masculino (excepto en la violencia por parte de la pareja, que es una proporción similar con el sexo femenino).

Por último, el 31,3% de los jóvenes ha sufrido algún tipo de victimización a través de internet, siendo más jóvenes los que han recibido preguntas de contenido sexual que aquellos que han sido molestados o acosados. En ambos casos, la edad de sufrir este hecho por primera vez está entre los 13 y los 18 años y, mientras que el acoso o molestia la realiza un compañero, las preguntas sexuales son hechas por un desconocido, de entre 13 y 18 años y de sexo masculino.

5.2. Comparación con estudios anteriores

Según el presente estudio, el 90,9% de los jóvenes malagueños han sido víctimas de, al menos, un tipo de victimización en algún momento de su vida, y un 75,5% en el último año. Estos datos son similares a los encontrados por Pereda *et al.* (2014) (87,6% y 70,0% respectivamente), aunque inferiores a los encontrados por los mismos autores en una muestra de jóvenes provenientes de centros de internamiento (2015a) (100% y 92,1%).

Si tenemos en cuenta aquellos jóvenes que vivenciaron algún tipo de victimización por delincuencia común en el último año, los datos recogidos en este estudio son superiores a los obtenidos por Pereda *et al.* (2014) y en el Consejo Nacional de la Infancia (2018): un 54,2% frente a un 45,8% de victimizados en Cataluña y 43% en Chile, siendo los jóvenes más victimizados con ataques hacia la propiedad que hacia la persona; no obstante, según el objeto de la violencia (hacia la propiedad o hacia la persona) se encuentra una menor diferencia.

En cuanto al último año, la tasa de victimización de este módulo es similar: un 65,6% de los jóvenes fueron victimizados según este estudio frente al 61,5% de Pereda *et al.*, siendo el hurto la victimización más común en ambos casos; la diferencia se hace más notoria en las agresiones hacia las personas, donde un 47,6% de la población malagueña ha sufrido este delito, frente al 36,3% en Cataluña, siendo las amenazas e intento de ataque las victimizaciones más

sufridas en ambos casos. Aunque en las jóvenes malagueñas son más propensas a ser obligadas a ir a algún sitio y recibir agresiones por su apariencia, las chilenas lo son de sufrir robo.

Al igual que sucede en el módulo de victimización por delincuencia común, la victimización por iguales es levemente inferior en el estudio previo de Pereda et al. (2014): en el último año, sufrieron este tipo de victimización el 30,6% de la población barcelonesa, frente al 34,3% de la población malagueña. De ambos estudios se entiende que no hay diferencias por sexo en este tipo de victimización, salvo que los chicos sufren más golpes en sus partes íntimas, y las chicas más intimidación y violencia verbal. Por otro lado, al 53,3% de la muestra había sufrido algún tipo de violencia por sus iguales anteriormente, frente al 48,8% de los jóvenes catalanes. Aunque en este estudio se encuentra que los jóvenes sufren más estas agresiones, en el presente no se encuentran diferencias por sexo; no obstante, de ambos estudios se obtiene que los más jóvenes son más veces golpeados en sus partes íntimas que los más mayores, y que las victimizaciones más frecuentemente sufridas son verbal y por iguales. Las cifras de victimización son más dispares en Chile, habiéndolo sufrido este tipo de victimización un 28% en el último año y un 62% anteriormente, disminuyendo a medida que aumenta la edad.

Los datos obtenidos para victimización a través de internet son también más elevados en el presente estudio: 28,9% en el último año y 23,0% anteriormente, frente al 8,9% y 12,6% respectivamente de Cataluña y un 21% y 32% en Chile. En cuanto al sexo de los jóvenes, un 23,0% de los chicos y un 40,7% de chicas han sufrido al menos una situación de victimización frente a los medios telemáticos, proporción menor a la encontrada en los jóvenes chilenos (15% de los chicos y 27% de las chicas).

Estos estudios proceden de una muestra de la población general. Si tenemos en cuenta estudios realizados por Pereda et al. (2015a y 2015b) sobre jóvenes que se encuentran en centros de internamiento y que asisten a centros ambulatorios respectivamente, las tasas de victimización son más elevadas, encontrándose similitudes en las tasas de victimización entre iguales y a través de internet tanto en la población general malagueña como en los jóvenes catalanes que se encuentran en centros ambulatorios.

6. CONCLUSIÓN

Este estudio ha tenido en cuenta la respuesta sobre diferentes ámbitos de victimización de los jóvenes estudiantes en Málaga. El término polivictimización se refiere a la experiencia de sufrir varios tipos de victimización, el cual ha ido adquiriendo mayor valor en nuestra sociedad en los últimos años. A través de estos estudios se ha ido comprendiendo mejor cómo funciona la victimización en los jóvenes y cómo correlacionan algunas experiencias de victimización favoreciendo otras. Así, la victimización está presente en la juventud malagueña, aun en una tasa similar a estudios anteriores realizados sobre población general (como en Barcelona, por Pereda *et al.*, 2014). No obstante, no debe pasar desapercibido el nivel de polivictimización hallado (un 84,8% de los jóvenes ha sufrido dos o más victimizaciones en algún momento de su vida, y un 10%, 13 o más), aun sabiendo por estudios anteriores que una persona que es víctima de un tipo de delito puede serlo más veces.

De los resultados sobre los estudios de victimización se puede desprender que los jóvenes sufren victimizaciones en diferentes contextos y formas, sufriendo las consecuencias de éstas durante su desarrollo y vida (consecuencias como inadaptaciones sociales y trastornos psicológicos). Esto debería ser tenido en cuenta por los profesionales para, no solo identificar a los jóvenes que sufren algún tipo de victimización, sino también para realizar una intervención compleja dirigida, no sólo a una tipología de violencia, sino abarcando más problemáticas. Además, según los datos obtenidos en el presente estudio, la edad de comienzo de estas agresiones es temprana (entre los 6 y los 12 años en general), acumulándose estas experiencias a lo largo de la vida de estos jóvenes, por lo que los programas de prevención deberían tener como objetivo la prevención temprana y primaria, antes de que estas situaciones aparezcan y aumenten.

En general, las variables más importantes a tener en cuenta en cuanto a la victimización son la edad y el sexo de los jóvenes, sobre todo en los delitos en los que se utilizan medios telemáticos en el que son más víctimas las chicas, y en violencia contra la persona, que son los chicos. En relación a la edad, es importante saber que, normalmente, son los más jóvenes los que presentan una prevalencia más alta. Si se tiene en cuenta la victimización producida a través de los medios telemáticos, el hecho de que los más jóvenes sean más victimizados puede llegar a entenderse como una tendencia normal ya que han accedido a este medio con anterioridad; sin embargo, por este mismo hecho, se debería tener especial atención con el uso de éstas, enseñando a los jóvenes cómo se usan y cuáles son los límites, además de enseñar a identificar

señales de acoso y preguntas que puedan no ser procedentes. Sin embargo, ni el entorno en el que puede ser encuadrado el joven, ni el haber nacido dentro o fuera de España suponen diferencias significativas a la hora de haber sido víctimas de algún tipo de agresión.

Si tenemos en cuenta a los jóvenes que se han visto envueltos en el sistema de justicia, estos sufren una mayor victimización que aquellos en la población general, lo que podría ser explicado por una relación entre delincuencia y victimización, y definido por la teoría de las actividades rutinarias de Cohen y Felson (1979) que explicaba que es más probable que los jóvenes considerados como delincuentes sean expuestos y próximos a situaciones que llevan a la victimización, en comparación con los jóvenes convencionales. Así, se debería tener en cuenta la vida y el proceso de estos jóvenes que entran dentro del sistema de justicia ya que son más vulnerables a estos hechos, y viceversa: evitar que las experiencias de victimización lleven a un joven a verse envuelto en la comisión de un delito.

Estos datos serían importantes a la hora de tratar con la infancia: primero, sabiendo que han podido sufrir un hecho (o varios) violento en su vida y fomentando, no sólo el que sea consciente de lo que ha vivido, si no también que no es necesario que lo siga sufriendo, además de la importancia de comunicarlo o denunciarlo.

En definitiva, atender a las víctimas debería ser primordial para evitar que concurren nuevas victimizaciones o victimizaciones simultáneas, y prevenir los riesgos que esto conlleva tanto para su vida presente como futura.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, J. (s.f.). *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en jóvenes*. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, Washington D.C.
- Abram, K., Teplin, L. A., Charles, D. R., Longworth, S. L., & McClelland, G. M. (2004). Posttraumatic stress disorder and trauma in youth in juvenile detention. *Archives of General Psychiatry*(61), 403-410. doi:10.1001/archpsyc.61.4.403
- Aguilar Redorta, D. (2009). *La infancia víctima de violencia de género*. III Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. La valoración del riesgo de las víctimas.
- ANAR, Fundación. (2018). Evolución de la violencia a la infancia en España según las víctimas (2009-2016) <http://www.anar.org/informacion-institucional/>
- Añez Castillo, M. A., & Leonte Han Chen, P. (Julio-Diciembre de 2013). Los jóvenes: víctimas y victimarios de la violencia delincual. *Interacción y Perspectiva*, 3(2), págs. 185-197.
- Arce, R., Seijo, D., & Fariña, F. & Mohamed-Mohand, L. (2010). Comportamiento antisocial en menores: riesgo social y trayectoria natural de desarrollo. *Revista Mexicana de Psicología*, 27(2), 127-142.
- Augustyn, M. Z. (2004). Repercusión de la violencia en los niños. En *Tratado de pediatría de Nelson* (Vol. 17).
- Avilés Martínez, J. M. (2013). *El derecho penal frente a las formas de acoso a menores: bullying, grooming y sexting*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Ayuntamiento de Málaga. *Listado general de centros educativos*. Málaga. Obtenido de <http://www.malaga.eu/misc/cultura/centros.jsp?TIPO=0&TITULO=LISTADO+GENERAL+DE+CENTROS+EDUCATIVOS>
- Beck, A., Cantor, D., Hartge, J., & Smith, T. (2013). *Sexual victimization in juvenile facilities reported by youth, 2012*. Office of Justice Programs: Bureau of Justice Statistics, Department of Justice, Washington DC.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós Ibérica. Barcelona.
- Canales Cerón, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Cerezo, F. (2008). Acoso escolar. Efectos del bullying. *Boletín de la Sociedad de pediatría de Asturias, Cantabria y Castilla y León.*, 48, 353-358.
- Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International journal of psychology and psychological therapy*, 9(3), 383-394.
- Chan, K. L., Brownridge, D. A., Yan, E., & Fong, D. Y. (2011). Child maltreatment polyvictimization: rates and short-term effects on adjustment in a representative Hong Kong sample. *Psychology of Violence.*, 1(1), 4-15. doi:10.1037/a0020284
- Colás Escandón, A. (2015). *Acoso y ciberacoso escolar: la doble responsabilidad civil y penal*. Bosch.

- Collell, J., & Escudé, C. (2006). El acoso escolar: un enfoque psicopatológico. *Anuario de psicología clínica y de la salud*, 2, 9-14.
- Comité de los Derechos del Niño (2018). *Observaciones finales sobre informes periódicos quinto y sexto combinados de España*. Naciones Unidas.
- Consejo Nacional de la Infancia. (2018). *Análisis multivariable de estudio polivictimización en niños, niñas y adolescentes realizado pro la Pontificia Universidad Católica de Chile*. Santiago de Chile.
- Croysdale, A., Drerup, L., Bewsey, K., & Hoffmann, N. (2008). Correlates of victimization in a juvenile justice population. *Journal fo aggression, maltreatment & trauma*(17), 103-117.
- Cuevas, C., Finkelhor, D., Turner, H., & Ormrod, R. (2007). Juvenile delinquency and victimization: a theoretical typology. *ournal of interpersonal violence*(22), 1581-1602.
- Defensor del Menor de Andalucía (Diciembre 2016). Acoso escolar y ciberacoso: prevención, detección y recuperación de las víctimas.
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia escolar. El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1996-2006 (Nuevo estudio y actualización del informe 2000)*. Oficina del Defensor del Pueblo, Madrid.
- Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, y Departamento de Educación. (2007). *Encuesta de convivencia escolar y seguridad de Catalunya. Curso 2005-2006*.
- Department of Health and Human Services. (2001). *Youth violence: a report of the Surgeon General*. Washington D.C.
- Díaz-Aguado, M. J. (2016). La prevención de la violencia de género entre adolescentes. *En Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 63, 11-30.
- Echeburría, E., Labrador, F. J., & Becoña, E. (2009). *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*. Madrid: Pirámide.
- Elliot, J. (1986). *Investigación en el aula*. Conselleria de Cultura Educació y Ciencia, Valencia.
- Ellonen, N. &. (2011). Poly-victimization as a life condition: correlates of poly-victimization among Finnish children. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*(12), 20-44. doi:10.1080/14043858.2011.561621
- Fagan, A. A. (2005). The relationship between adolescent physical abuse and criminal offendig: support for an enduring and generalized cycle of violence. *Journal of Family Violence*.(20), 279-290. doi:10.1007/s10896-005-6604-7
- Finkelhor, D. (2007). Developmental victimology: the comprehensive study of childhood victimization.
- Finkelhor, D., & Ormrod, R. (2001). Factors in the underreporting of crimes against juveniles. *Child Maltreatment*, 6, 219-229.
- Finkelhor, D., & Ormrod, R. K. (2007). Poly-victimization: a neglected component in child victimization. *Child Abuse & Neglect*(31), 7-26.

- Finkelhor, D., & Turner, H. &. (2011). Questions and answers about the National Survey of Children's Exposure to Violence. *Juvenile Justice Bulletin*, 1-4.
- Finkelhor, D., Ormrod, R., Turner, H., & Hamby, S. (2005). The victimization of children and youth: a comprehensive national survey. *Child Maltreatment*, 10(1), 5-25. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1177/1077559504271287>
- Ford, J. D. (2018). Polyvictimization in childhood and its adverse impacts across the lifespan: introduction to the special issue. *Journal of Trauma & Dissociation*, 19(3), 275-288. doi:10.1080/15299732.2018.1440479
- Ford, J. D., Elhai, J. D., & Connor, D. F. (2010). Poly-victimization and risk of posttraumatic, depressive, and substance use disorders and involvement in delinquency in a national sample of adolescents. *Journal of Adolescent Health*(46), 545-552.
- Ford, J., Chapman, J., Mack, J., & Pearson, G. (2006). Pathways from traumatic child victimization to delinquency: implications for juvenile and permanency court proceedings and decisions. *Juvenile & family court journal*, 1(57), 13-26.
- Ford, J., Elhai, J., Connor, D., & Frueh, B. (Jun de 2010). Poly-victimization and risk of posttraumatic, depressive, and substance use disorders and involvement in delinquency in a national sample of adolescents. *journal of Adlescents health*(46), 545-552.
- Ford, J., Hartman, J., Hawke, J., & Chapman, J. (2008). Traumatic victimization, posttraumatic stress disorder, suicidal ideation, and substance abuse risk among juvenile justice-involved youths. *Journal of Child & Adolescent Trauma*(1), 75-92.
- Fundación Anar. (2018). Evolución de la violencia a la infancia en España según las víctimas (2009-2016).
- García España, E., Pérez Jiménez, F., & Benítez Jiménez, M. (2006). *La delincuencia según las víctimas. Un enfoque integrado a partir de una encuesta de victimización*. Málaga: Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.
- Garrido Genovés, V., Stangeland, P., & Redondo, S. (2013). *Principios de Criminología* (Vol. 1). Tirant Lo Blanch.
- Gilbert, R., Widom, C. S., Browne, K., Fergusson, D., & Webb, E. &. (2009). Burden and consequences of child maltreatment in high-income countries. *The Lancet*(373), 68-81.
- Giménez Gualdo, A., Arnaiz Sánchez, P., & Maquilón Sánchez, J. (2013). Causas, medios y estrategias de afrontamiento en la agresión online en escolares de Murcia (España). 6(2).
- Gustafsson, P., Nilsson, C., & Svedin, D. G. (2009). Polytraumatization and psychological symptoms in children and adolescents. *European Child & Psychiatry*, 18(5), 274-283.
- Herrenkohl, R., & Herrenkohl, T. (2009). Assessing a child's experience of multiple maltreatment types: some unfinished business. *Journal of Famtly Violence*, 24, 458-496. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1007/s10896-009-9247-2>
- INE. (2006). *Zonas de Málaga*. Obtenido de <http://www.diariosur.es/malaga-capital/201603/02/riqueza-barrrios-malaga-zona-20160301235713.html>

- Le Blanc, M. &. (1989). *Male criminal activity from childhood through youth*. Nueva York: Springer Verlag.
- Levitt, L. (2010). The comparative risk of mistreatment for juveniles in detention facilities and state prisons. *The International Journal of Forensic Mental Health*(9), 44-54.
- Loeber, R., Kalb, L., & Huizinga, D. (2001). *Juvenile delinquency and serious injury victimization*. Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, U.S. Department of Justice, Washington DC.
- Luque Reina, E. (2006). Las encuestas de victimización . En E. Baca Baldomero, E. Echeburúa Odriozola, & J. Tamarit Sumulla, *Manual de victimología* (págs. 207-234). Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Margolin, G. &. (2000). The effects of family and community violence on children. *Annual Review of Psychology*(51), 445-479. doi:10.1146/annurev.psych.51.1.445
- Márquez Cárdenas, A. E. (2011). La victimología como estudio. Redescubrimiento de la víctima para el proceso penal. *Prolegómenos. Derecho y Valores*, 14(27), 27-42. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/876/87619038003.pdf>
- Merg, C. (2012). *Ethical principles, dilemmas and risks in collecting data on violence against children: a review of available literature*. UNICEF, Statistics and monitoring section/Division of Policy and Strategy, New York.
- Mersky, J. P.; Topitzes, J. & Reynolds, A. J. (2012). Unsafe at any age: linking childhood and adolescent maltreatment to delinquency and crime. *Journal of Research in Crime & Delinquency*(49), 295-318.
- Naciones Unidas (2006). *Manual de lucha contra el secuestro*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Nueva York.
- Naciones Unidas (2018). *Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de España*.
- Observatorio de la infancia en Andalucía. (2018). *Menores de edad en Andalucía. Datos cuantitativos. Informe 2017*. Obtenido de https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5461_d_Info_SituacionesVulnerabilidad_EIA2017.pdf
- Observatorio de la seguridad de la información (2010). *Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles*. Madrid: Inteco y Orange.
- Observatorio de la seguridad de la información (2011). *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de smartphones por los niños y adolescentes españoles*. Madrid: Inteco y Orange.
- Office of the Assistant Secretary for Health and Surgeon General. (1979). *Healthy people: the Surgeon General's report on health promotion and disease prevention*. Public Health Service, Department of Health, Education and Welfare, Washington D.C.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Editorial Morata.
- ONTSI. (2018). *Perfil sociodemográfico de los internautas. Análisis de los datos INE 2017*. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

- Oñate, A. &. (2006). *Estudio Cisneros X: violencia y acoso escolar en España*. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo, Madrid.
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). *Año internacional de la juventud. Diálogo y comprensión mutua*.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, Washington D.C.
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington D.C. Obtenido de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Ortega, R., & Monks, C. (abril de 2006). Violencia escolar y bullying. *Información psicológica*(87), 29-37.
- Peña González, A. (2015). *El acoso escolar. Análisis de programas de prevención en el País Vasco*. Bilbao.
- Pereda, N., Guilera, G., & Abad, J. (2014). Victimization and polyvictimization of Spanish children and youth: results from a community sample. *Child Abuse & Neglect*(38), 640-649.
- Pereda, N., Abad, J., & Guilera, G. (2015a). Victimization and polyvictimization of Spanish youth involved in juvenile justice. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-29.
- Pereda, N., & Abad, J. & Guilera, G. (2015b). Victimization and polyvictimization among Spanish adolescent outpatients. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*. doi:10.1080/10926771.2015.1072121
- Pinto Cortez, C., & Venegas Sanhueza, K. (Diciembre de 2015). Experiencias de victimización y polivictimización en jóvenes chilenos. *Señales*, 9(14).
- Piñero, E. & Cerezo, F. (2011). Roles en la dinámica bullying, actitud hacia la escuela y rendimiento académico en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 357-362.
- Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. Part 1. *On the Horizon*, 9(5), 1-6.
- Radford, L., Corral, S., Bradley, C., & Fisher, H. (2013). The prevalence and impact of child maltreatment and other types of victimization in the UK: findings from a population survey of caregivers, children and young people and young adults. *Child Abuse & Neglect*.
- Real Academia Española. <http://dle.rae.es/?id=QW5mMvv>
- Riches. (1988). *El fenómeno de la violencia*. Ediciones Pirámide, S.A.
- Salmerón Ruíz, M. A. (2015). *Guía clínica sobre el ciberacoso para profesionales de la salud*. Madrid: Ministerio de industria, energía y turismo.
- Salud, O. M. (1999). *Injury: a leading cause of the global burden of disease*. Departamento de Prevención de Traumatismos y de la Violencia, Ginebra.

- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de Filosofía*(42), 9-21.
- Save the Children. (2004). *So you want to involve children in research? A toolkit supporting children's meaningful and ethica participation in research relating to violence against children*. Stockholm, Sweden.
- Serrano, A. & Iborra, I. (2005). *Violencia entre compañeros en la escuela*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, Valencia.
- Shaffer, J. N. (2002). *Violent victimization as a risk factor for violent violent offendig among juveniles*. U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. Washington, D.C.: Juvenile Justice Bulletin.
- Soler, L.; Paretilla, C.; Kirchner, T. & Forn, M. (2012). Effects of poly-victimization on self-esteem and post-traumatic stress symptoms in Spanish adolescents. *European Child & Adolescent Psychiatry*(21), 645-653. doi:10.1007/s00787-012-0301-x
- Stouthamer-Loeber, M., Loeber, R., & Homish, D. L. (2001). Maltreatment of boys and the development of disruptive and delinquent behaviour. *Development and Psychopathology*(13), 941-955.
- Stouthamer-Loeber, M., Loeber, R., Homish, D., & Wei, E. (2001). Maltreatment of boys and the development of disruptive and deliquent behavior. *Development and Psychopathology*(13), 941-955.
- Tamarit, J. M. (2006). *Manual de victimología*. Tirant lo Blanch.
- Unicef. (2018). *Derechos de los niños en España: 6 grandes preocupaciones*. Recuperado el 19 de 07 de 2018, de <https://www.unicef.es/noticia/derechos-de-los-ninos-en-espana-6-grandes-preocupaciones>
- Unicef Comité Español. (2014). *La infancia en España 2014. El valor social de los niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia*.
- Viejo Almanzor, C. (2014). *'Dating violence' y cortejo adolescente: un estudio sobre la violencia en pareas sentimentales de los jóvenes andaluces*. Conserjería de la Presidencia, Centro de Estudios Andaluces. Obtenido de https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/publicaciones/tesis11_DatingViolence.pdf
- Widom, C. S. (1989). The cycle of violence. *Science*(244), 160-166. Obtenido de http://www.columbia.edu/cu/psychology/courses/3615/Readings/Science_1989_Widom_160_6.pdf
- Widom, C. S. (2001). *An update on the cycle of violence*. National Institute of Justice, Washington DC.
- Wiredsafety, & Aftab, P. (2008). *Cyberbullying: methods and types*.

Legislación consultada

Boletín Oficial del Estado. (1990). *Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989*. Jefatura de Estado.

Cámara de los diputados de Chile. (2013). *Modificación artículo 12 del Código Penal*. Chile. Obtenido de <https://www.camara.cl/sala/verComunicacion.aspx?comuid=10212&formato=pdf>

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

MÓDULO C

C1) Alguna vez, ¿alguien ha usado la fuerza para quitarte alguna cosa que llevabas o vestías? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

C2) Alguna vez, ¿alguien te ha robado alguna cosa (sin utilizar la fuerza) y no te la ha devuelto? (cosas como una mochila, dinero, un reloj, ropa, una bicicleta, un walkman (MP3, iPod), o alguna otra cosa) SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que esto te ha pasado...

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

C3) Alguna vez, ¿alguien ha roto o estropeado alguna cosa tuya a propósito? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____
¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

C4) A veces la gente es atacada CON palos, piedras, pistolas, cuchillos u otras cosas que pueden hacer daño. Alguna vez, ¿alguien -excluyendo personas de tu familia, compañeros/as de la escuela, parejas o amigos/as- te ha atacado a propósito CON un arma u otro objeto? (en lugares como: tu casa, en la escuela, una tienda, un coche, la calle o algún otro lugar). SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

C5) Alguna vez, ¿alguien -excluyendo personas de tu familia, compañeros/as de la escuela, parejas o amigos/as- te ha atacado SIN usar armas u otros objetos? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora SÓLO pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____
(por ej.: desconocidos, vecinos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

C6) Alguna vez, ¿alguien empezó a atacarte pero, por alguna razón, este ataque no acabó pasando? (Por ejemplo, alguien te ayudó o huiste) SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora SÓLO pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

SÍ NO

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"]

¿Quién te lo hizo? _____
(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

C7) Alguna vez, ¿alguien ha amenazado con herirte y pensaste que seguramente lo haría? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora SÓLO pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Quién te lo hizo? _____
(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

C8) Cuando una persona es secuestrada significa que alguien que él/ella cree que podría hacerle daño, la obliga a ir a algún sitio, como entrar en un coche. SÍ NO
Alguna vez, ¿alguien -excluyendo a tus familiares- ha intentado secuestrarte?

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____
(por ej.: desconocidos, vecinos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenin

C9) Alguna vez, ¿te han golpeado o atacado por tu color de piel, religión, la procedencia de tu familia, por algún problema físico que tienes o porque alguien dijo que eras homosexual? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

MÓDULO M

A continuación, te preguntaremos sobre adultos de tu entorno que te cuidan. Nos referimos a padres, canguros, y otros adultos (personas de 18 años o más) que viven contigo u otras personas que te cuidan.

M1) Sin incluir los azotes en el culo, alguna vez, ¿algún adulto de tu entorno te ha golpeado, pegado, dado patadas o te ha hecho daño físico de alguna forma? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: padre, madre, canguros, hermanos mayores de 17 años, abuelos, tíos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

M2) Alguna vez, ¿te has sentido asustado o realmente mal por qué algún adulto de tu entorno te ha insultado, te ha dicho cosas malas o crueles o ha dicho que no te quería? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: padre, madre, canguros, hermanos mayores de 17 años, abuelos, tíos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

M3) Cuando alguien sufre un trato negligente, quiere decir que los adultos con los que vive no lo cuidan como deberían. Puede ser porque no le dan suficiente comida, porque no lo llevan al médico cuando está enfermo, o no se aseguran de que tenga un sitio seguro para estar. Alguna vez, ¿has recibido un trato negligente? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Te pusiste enfermo o resultaste herido físicamente cuando ocurrió? SÍ NO
 ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"]

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: padre, madre, canguros, hermanos mayores de 17 años, abuelos, tíos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

M4) Algunas veces las familias se pelean sobre dónde tienen que vivir los hijos/as. Alguna vez, ¿uno de tus padres o algún miembro de tu familia te ha apartado, mantenido alejado o escondido de tu padre o de tu madre? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? SÍ NO
 ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"]

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: padre, madre, pareja de tu padre, pareja de tu madre, abuelos, tíos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

MÓDULO P

A continuación, te preguntaremos sobre chicos y chicas de tu edad.

P1) Algunas veces, grupos de chicos/as o bandas atacan a la gente. Alguna vez, ¿un grupo de chicos/as o una banda te ha golpeado, asaltado o atacado? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora SÓLO pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Cuánta gente te hizo esto? _____

Cuando pasó, ¿qué edad tenían estas personas aproximadamente? _____

¿Estas personas eran de sexo...? Masculino Femenino Ambos sexos

P2) Alguna vez, ¿te ha golpeado algún otro chico/a, diferentes de los de la pregunta anterior, incluyendo a tus hermanos o hermanas? En lugares como: tu casa, la escuela jugando fuera de casa, en una tienda, o en otro lugar. SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora SÓLO pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____
(por ej.: desconocidos de tu edad, compañeros o amigos, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

P3) Alguna vez, ¿algún chico/a ha intentado hacerte daño en tus partes íntimas golpeándote o pegándote una patada? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos de tu edad, compañeros o amigos, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

P4) Alguna vez, ¿algún chico/a, incluyendo a tus hermanos o hermanas, se ha metido contigo persiguiéndote, estirándote del pelo o de la ropa u obligándote a hacer alguna cosa que no querías? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos de tu edad, compañeros o amigos, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

P5) Alguna vez, ¿te has asustado o te has sentido realmente mal porque otros chicos/as te insultaban, te decían cosas desagradables o decían que no te querían con ellos/as? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

MÓDULO W

Ahora te preguntaremos sobre cosas que **NO TE HAN PASADO A TI**, pero puede que hayas visto cómo pasaban a otras personas en la vida real. Es decir, no en la televisión, ni en un videojuego, ni en una película, ni algo que sólo has escuchado.

W1) Alguna vez, ¿HAS VISTO a alguno de tus padres ser golpeado por el otro/a, o por su pareja? ¿Algo como una bofetada, un puñetazo o una paliza? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Alguno de tus padres o su pareja resultó herido físicamente cuando ocurrió?. ["Herir significa que al día siguiente aún sentía dolor en su cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"]

SÍ NO

¿Quién lo hizo? _____

(por ej.: padre, madre, pareja de tu padre, pareja de tu madre)

¿A quién le pasó esto? _____

(por ej.: padre, madre, pareja de tu padre, pareja de tu madre)

W2) Alguna vez, ¿HAS VISTO a alguno de tus padres pegar, golpear, dar patadas o herir físicamente a tus hermanos o hermanas, sin incluir los azotes en el culo? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Alguno de tus hermanos resultó herido físicamente cuando ocurrió? SÍ NO

["Herir significa que al día siguiente aún sentía dolor en su cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"]

¿Quién lo hizo? _____

(por ej.: padre, madre, pareja de tu padre, pareja de tu madre)

W3) Alguna vez, ¿HAS VISTO en la vida real a alguien ser atacado a propósito CON un palo, una piedra, una pistola, un cuchillo u otro objeto que podría hacer daño? En lugares como: tu casa, la escuela, una tienda, un coche, la calle u otro lugar. SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Quién lo hizo? _____

(por ej.: padre, madre, pareja de tu padre, pareja de tu madre)

¿A quién le pasó esto? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

W4) Alguna vez, ¿HAS VISTO en la vida real a alguien siendo atacado o golpeado a propósito SIN utilizar palos, piedras, pistolas, cuchillos u otros objetos? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Quién lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

¿A quién le pasó esto? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

W5) Alguna vez, ¿alguien ha robado de tu casa algo que pertenecía a alguien de tu familia o a alguien que viviese con vosotros? Algo como la televisión, el equipo de música, el coche o alguna otra cosa. SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Quién lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

W6) Cuando alguien es asesinado, significa que lo han matado a propósito. Alguna vez, ¿alguien cercano a ti, como un amigo, vecino o familiar ha sido asesinado? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Quién lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

¿A quién le pasó esto? _____

(por ej.: vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

W7) Alguna vez, ¿HAS VISTO a alguien asesinado en la vida real? (no en la televisión, videojuegos o películas) SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Quién lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

¿A quién le pasó? _____

(por ej.: desconocidos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

W8) Alguna vez, ¿has estado en algún lugar en la vida real donde pudieras ver o escuchar cómo disparaban a personas, caían bombas o había disturbios en las calles? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

W9) Alguna vez, ¿has estado presente en alguna guerra donde pudieras escuchar combates reales con armas o bombas? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

MÓDULO INT

A continuación, te preguntaremos por cosas que te hayan podido ocurrir a través de Internet, el teléfono móvil o cualquier otro medio electrónico.

INT1) Alguna vez, ¿alguien ha usado Internet, el teléfono móvil o cualquier otro medio electrónico para molestarte o acosarte, o para divulgar o hacer llegar a la gente cosas malas o crueles sobre ti o fotografías tuyas? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino No lo sé

¿Alguien denunció a la policía o en el juzgado lo que pasó? SÍ NO

Y tú, ¿tuviste que hablar con la policía o en el juzgado sobre lo que pasó? SÍ NO

INT2) Alguna vez, ¿alguien ha usado Internet, el teléfono móvil o cualquier otro medio electrónico para hacerte preguntas sexuales sobre ti o ha intentado hablar online contigo sobre sexo? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino No lo sé

¿Esta persona te pidió que le enviaras fotografías o vídeos de contenido sexual SÍ NO
(con ropa provocativa o en una postura provocativa, en ropa interior, desnudo/a o parcialmente desnudo/a)?

¿Le enviaste algún material de este tipo? SÍ NO

¿Esta persona te propuso quedar en el mundo real? SÍ NO

¿Te encontraste con esta persona en el mundo real? SÍ NO

¿Esta persona te engañó, forzó o amenazó? SÍ NO

¿Alguien denunció a la policía o en el juzgado lo que pasó? SÍ NO

Y tú, ¿tuviste que hablar con la policía o en el juzgado sobre lo que pasó? SÍ NO

MÓDULO 5

A continuación, te preguntaremos sobre situaciones relacionadas con tu vida íntima.

S1) Alguna vez, ¿algún adulto QUE CONOCÍAS te ha tocado tus partes íntimas cuando no debía hacerlo o te ha obligado a tocárselas? ¿O algún adulto QUE CONOCÍAS te ha forzado a mantener relaciones sexuales? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: amigos adultos, padres, hermanos adultos, vecinos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

¿Esta persona (o personas) introdujo algún objeto o alguna parte de su cuerpo dentro de ti? SÍ NO

¿Alguien denunció a la policía o en el juzgado lo que pasó? SÍ NO

Y tú, ¿tuviste que hablar con la policía o en el juzgado sobre lo que pasó? SÍ NO

S2) Alguna vez, ¿algún adulto QUE NO CONOCÍAS te ha tocado tus partes íntimas cuando no debía hacerlo o te ha obligado a tocárselas? ¿O algún adulto QUE NO CONOCÍAS te ha forzado a mantener relaciones sexuales? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora SÓLO pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____
(por ej.: un total desconocido, un desconocido que te suena de vista, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

¿Esta persona (o personas) introdujo algún objeto o alguna parte de su cuerpo dentro de ti? SÍ NO

¿Alguien denunció a la policía o en el juzgado lo que pasó? SÍ NO

Y tú, ¿tuviste que hablar con la policía o en el juzgado sobre lo que pasó? SÍ NO

S3) Ahora piensa en chicos o chicas de tu edad, por ejemplo compañeros o compañeras de colegio, parejas o chicos o chicas con los que has salido, o incluso hermanos o hermanas. Alguna vez, ¿alguno de estos chicos o chicas te ha obligado o forzado a realizar actos sexuales? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora SÓLO pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____
(por ej.: desconocidos de tu edad, compañeros o amigos, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

¿Esta persona (o personas) introdujo algún objeto o alguna parte de su cuerpo dentro de ti? SÍ NO

¿Alguien denunció a la policía o en el juzgado lo que pasó? SÍ NO

Y tú, ¿tuviste que hablar con la policía o en el juzgado sobre lo que pasó? SÍ NO

S4) alguna vez, ¿alguien HA INTENTADO forzarte a mantener relaciones sexuales completas, es decir, con penetración de cualquier tipo, incluso si no llegaron a suceder? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora **SÓLO** pensando en la **ÚLTIMA** vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

¿Alguien denunció a la policía o en el juzgado lo que pasó? SÍ NO

Y tú, ¿tuviste que hablar con la policía o en el juzgado sobre lo que pasó? SÍ NO

S5) alguna vez, ¿alguien te ha obligado a mirar sus partes íntimas utilizando la fuerza o exhibiéndolas por sorpresa? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora SÓLO pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Resultaste herido físicamente cuando esto ocurrió? ["Herir significa que al día siguiente aún sentías dolor en tu cuerpo. También te hieren cuando te sale un moratón, tienes un corte con sangre o un hueso roto"] SÍ NO

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

¿Alguien denunció a la policía o en el juzgado lo que pasó? SÍ NO

Y tú, ¿tuviste que hablar con la policía o en el juzgado sobre lo que pasó? SÍ NO

S6) Alguna vez, ¿alguien ha herido tus sentimientos diciendo o escribiendo alguna cosa sexual sobre ti o sobre tu cuerpo -excluyendo que te haya pasado por Internet, el móvil, u otros medios electrónicos-? SÍ NO

Si te ha pasado, responde a las siguientes preguntas

Durante el último año, ¿cuántas veces te ha pasado esto? _____

Y antes, ¿cuántas veces te había pasado? _____

¿Cuántos años tenías la primera vez que te ocurrió? _____

Ahora SÓLO pensando en la ÚLTIMA vez que te ha pasado esto...

¿Quién te lo hizo? _____

(por ej.: desconocidos, vecinos, compañeros o amigos, padres, hermanos, etc.)

Cuando pasó, ¿cuántos años tenía esta persona aproximadamente? _____

¿Esta persona era de sexo...? Masculino Femenino

¿Alguien denunció a la policía o en el juzgado lo que pasó? SÍ NO

Y tú, ¿tuviste que hablar con la policía o en el juzgado sobre lo que pasó? SÍ NO

CURSO:

¿Eres un chico o una chica?	
Chico	1
Chica	2

¿Naciste en España?	
Sí	1
No	2 → ¿En qué país naciste? _____

Primer progenitor: Hombre __ Mujer __	
Nació en España	1
Nació en otro país	2 → ¿Qué país? _____
Nació en otro país, pero no sé dónde	3
No sé	4

¿Vives con tus padres?	
Sí, vivo con ellos	1
Vivo un tiempo con mi madre y otro con padre	2
Vivo con mi madre	3
Vivo con mi padre	4
Vivo con mi madre y su pareja	5
Vivo con mi padre y su pareja	6
Vivo con mis parientes (abuelos, tíos, hermano/hermana...)	7
Vivo con una familia adoptiva / de acogida	8
Vivo en un centro / residencia	9

¿Tienes móvil y/o tablet propio?	
Sí, las dos cosas	1
Sí, tengo móvil	3
Sí, tengo tablet	4
No	2

Ahora, te preguntaremos sobre los adultos con los que vives:

1. Hombre: __ Mujer: _	
Sólo trabaja en casa	1
Sí, tiene trabajo fijo fuera de casa	2
Sí, tiene su propio negocio	3
Sí, trabaja algunas veces	4
No, le gustaría trabajar pero no encuentra empleo	5
No, ha estado enfermo por mucho tiempo/incapacitado	6
No, está jubilado	7
No, otra razón	8

¿Cuántos años tienes?	
Doce	1
Trece	2
Catorce	3
Quince	4
Dieciséis	5
Diecisiete	6
Dieciocho o más	7

Segundo progenitor: Hombre __ Mujer __	
Nació en España	1
Nació en otro país	2 → ¿Qué país? _____
Nació en otro país, pero no sé dónde	3
No sé	4

¿Tienes tu propia habitación?	
Sí	1
No, comparto mi habitación con otros miembros de la familia	2

¿Tienes ordenador/tablet en casa que te permitan utilizar?	
Sí	1
No	2

¿Tiene vehículo tu familia?	
Sí	1
Coches, ¿cuántos?	3
Motos, ¿cuántas?	4
No	2

2. Hombre: __ Mujer: _	
Sólo trabaja en casa	1
Sí, tiene trabajo fijo fuera de casa	2
Sí, tiene su propio negocio	3
Sí, trabaja algunas veces	4
No, le gustaría trabajar pero no encuentra empleo	5
No, ha estado enfermo por mucho tiempo/incapacitado	6
No, está jubilado	7
No, otra razón	8